

2011

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



**PROGRAMA DE MAESTRÍA Y
DOCTORADO EN URBANISMO**



LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO GENERADORA DE EMPLEO
EN LA
PLANEACIÓN URBANA MUNICIPAL.

Tesis que para obtener el grado de Maestra en Urbanismo presenta:

Alumna: Chisel Nayally Cruz Ibarra

TUTOR: MTRO. HORACIO LANDA CASTAÑEDA



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

La Participación Ciudadana como generadora de **empleo** en la
Planeación Urbana municipal.

TUTOR: MTRO.HORACIO LANDA CASTAÑEDA

**Tesis que para obtener el grado de Maestra en Urbanismo presenta:
Chisel Nayally Cruz Ibarra**



PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN URBANISMO 2011

Director de Tesis: Mtro. Horacio Landa Castañeda

Sinodales

Dr. Héctor Robledo Lara

Dra. Julieta Salgado Ordoñez

Dra. Ma. Osvelia P. Barrera Peredo

Mtra. Alejandra Cacho Cárdenas

DEDICATORIA

A José Pablo y Fernando que me sostienen cuando claudico y que me apoyan en los momentos tan difíciles que me han tocado vivir.

Innegablemente, a mis amorosos padres quienes me enseñaron a caminar sobre mis sueños y a mis hermanos con todo mi amor.

A mis abuelos que ya no están presentes y que me enseñaron a querer el lugar más hermoso que jamás he conocido, con sus gentes, su sierra, sus árboles, su olor y su capilla.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a las autoridades del municipio y su gente que colaboró conmigo para la realización de este documento.

Agradezco a mi tutor el Mtro. Landa, a la Dra. Salgado, a mis sinodales: el Dr. Robledo, la Dra. Osvelia Barrera y a la Mtra. Cacho por su paciencia y preocupación para concluir este trabajo, gracias por ser los hilos conductuales de este trabajo. ¡Gracias! por su disponibilidad para recibirme en las asesorías, por sus comentarios y sugerencias, por lo que dejan en mí; así como por su amistad y el apoyo que me han brindado

A mis fieles amigas: Yesenia y Yamel.

Y por último a mi casa de estudios la Universidad Nacional Autónoma de México por todo lo tangible e intangible que me ha dado.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

JUSTIFICACIÓN

CAPÍTULO I LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

I.1 Antecedentes

I.2 Tipos de participación ciudadana

I.3 Los fundamentos de la participación ciudadana

I.4 La participación ciudadana en la planeación urbana

I.5 Instrumentación y participación ciudadana en la planeación urbana

CAPÍTULO II EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA IPALAPA

II.1 Aspectos técnicos

II. 2 Aspectos sociales

CAPÍTULO III LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA IPALAPA

III.1 METODOLOGÍA DE CÓMO ORGANIZAR LA PARTICIPACIÓN

a) Hipótesis conceptual (supuesto teórico)

b) Componentes metodológicos

c) La participación como variable en la planeación urbana

III.2 DIAGNÓSTICO Y RESULTADOS

a) La participación ciudadana en el municipio de Santa María Ipalapa

b) Perfil de los entrevistados

c) Problemas y necesidades en el municipio

d) La participación ciudadana en la planeación urbana

e) Niveles de participación

CAPÍTULO IV MODELO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (MPC)

IV.1 PROYECTO PRODUCTIVO DE CHILE SECO

- a) Objetivos del Modelo de Participación Ciudadana (MPC)
- b) Antecedentes
- c) Situación general del cultivo de chile en Oaxaca

IV.2 ESTRATEGIAS

- a) Organización social

IV.3 PLAN RECTOR DEL MODELO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (MPC)

- a) Producto
- b) Tecnología
- c) Comercialización
- d) Problemática del chile

IV.4 EL MERCADO Y LA LOCALIZACIÓN DE TIERRAS DE CULTIVO EN EL MUNICIPIO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

“Los pueblos indígenas queremos seguir siendo lo que somos, mas no seguir estando como estamos”.

Filosofía chinanteca

La idea de participación ciudadana se institucionaliza en Inglaterra, como parte de los cambios que sufrió el proceso de planificación a finales de la década de los sesenta. El antecedente inmediato era la ley de planeación de 1968, que constituyó en la Gran Bretaña un hito en el desarrollo de un marco de planeación con un alto grado de participación ciudadana.

En México la planeación urbana se da en el año de 1927 con el Arq. Carlos Contreras en un estudio preliminar del plano regulador de la ciudad de México, en donde se establece una zonificación para el Distrito Federal.

Durante mucho tiempo, la teoría y la práctica de la planeación en México, se realizó sólo por expertos en ella, sin tomar en cuenta lo que los ciudadanos opinaban al respecto. Esta forma de planear sin la colaboración y participación de la gente, no ha dado buenos resultados.

En México la planificación urbanística debe reorientarse, por ello es necesario que los ciudadanos, individualmente u organizados en grupos, participen realmente en el proceso de planeación con el objetivo de” *mejorar la calidad de vida de sus habitantes*”.¹

En este documento se busca realizar un diagnóstico en el municipio de Santa María Ipalapa, y comprobar si se da y como, la participación ciudadana; ya que la información que se vierta en el mismo (producto de la investigación documental y de campo, con fuentes oficiales y

¹ El término calidad de vida empieza a utilizarse en los años sesenta; la aparición del concepto como tal y la preocupación por la evaluación se popularizó hasta convertirse en un concepto utilizado en salud, educación, economía, política, salud mental y el mundo de los servicios en general; pero a partir de los setenta se utiliza como una reacción a los criterios economicistas y de cantidad que rigen en los llamados *informes sociales, contabilidad social, o estudios de nivel de vida*; de hecho la OCDE (Organismo de Cooperación y Desarrollo Económico) establece por primera vez en 1970, la necesidad de insistir en que el crecimiento económico no es una finalidad en sí mismo, sino un instrumento para crear mejores condiciones de vida, por lo que se han de enfatizar sus aspectos de calidad.

datos validados por instituciones) ayudará a identificar en el sitio cuáles son los grandes problemas y rezagos existentes en la comunidad y qué es necesario resolver para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La investigación está organizada en cuatro capítulos, en el primero se presenta un marco teórico sobre la participación ciudadana. En el segundo, se presenta un contexto general del municipio de Santa María Ipalapa, distrito de Putla en el estado de Oaxaca. En el tercer capítulo, la metodología de ¿cómo organizar la participación ciudadana? y un diagnóstico del municipio y como último capítulo se plantea un modelo de participación ciudadana (MPC), como respuesta a las necesidades de la comunidad.

El contenido de este modelo, que denomino planificación estratégica, se basará en considerar todo el entorno del municipio –los aspectos físicos, sociales, políticos e incluso culturales- para después determinar una probable orientación de planificación incluyente, con mayor participación de los ciudadanos en la gestión urbana.

Busco crear un modelo de planeación urbanística que promueva la participación de la ciudadanía, desde la realización del diagnóstico hasta la ejecución de los programas y proyectos que resulten necesarios para el desarrollo urbano; donde no sólo se incorporen las opiniones de los expertos, sino también los beneficios de las acciones planeadas por la comunidad.

JUSTIFICACIÓN

En México, a inicios del siglo XXI, las principales demandas continúan siendo el acceso a infraestructura y servicios básicos, incluida la realización de obras públicas básicas. Este déficit es el principal móvil, por lo menos en un principio, para la constitución y desarrollo de las organizaciones comunitarias que actúan en el ámbito local.

Cada comunidad tiene experiencias y tradiciones con que trabajar colectivamente, de escuchar lo que dicen los más humildes y marginados, de imaginar un mundo mejor. Pero también, cada comunidad tiene presiones externas para conformarse y para competir dentro del “*status quo*”. También sienten cinismo, egoísmo, y desesperación que socavan los esfuerzos de trabajar juntos.

Actualmente la soberanía no radica en el pueblo, se requiere que deje de existir la dualidad de la planeación, “*la planeación urbana parece reproducir (...) un orden planeado y legitimado por los ordenamientos urbanos, y un desorden –la urbanización popular- cuya legitimación queda al arbitrio de la burocracia*”; esta situación es la base de la manipulación, la cual debe desaparecer ya que tanto el partido en el poder, como los funcionarios y los líderes de todos los niveles, se presentan como la encarnación del paternalismo, lo que da base al nuevo populismo (Duhau,1990)².

El primer paso para superar la pobreza en una localidad, región o sociedad es crear y fortalecer las organizaciones ciudadanas. Uno de los indicadores de pobreza³ más

² Artículo “Crecimiento sin control o control del crecimiento”. Reflexiones sobre el Área Metropolitana de la Ciudad de México. Héctor R. Núñez Estrada

³ Se emplea el término pobreza como una metáfora, aunque para definir el término pobreza existen diferentes métodos, uno de esos métodos es la pobreza de tiempo, que identifica la carencia de tiempo en los hogares para trabajo doméstico, educación, recreación, etc. Véanse J. Boltvinik en J. Boltvinik y E. Hernández-Laos, *Pobreza y distribución del ingreso en México*, Siglo XXI Editores, México, 1999, pp. 313-350.

severos es no estar organizado, cuando la persona no está organizada no se siente obligada a respetar.

Por ello es necesario que el estímulo venga del gobierno central, pues es necesario que los gobiernos locales se organicen apropiadamente para ejercer sus funciones de planificación.

El esfuerzo debe estar concentrado en profundizar el modelo participativo de los Gobiernos de Barrio, promoviendo la cultura de reconocernos como ciudadanos y ciudadanas dueños de nuestro propio destino, lo que permite soñar con el barrio que se quiere, la ciudad que se quiere, y plasmarlos en perfiles de proyectos, en la ejecución de los mismos y en el control social de su implementación.

CAPÍTULO I
LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

I.1 ANTECEDENTES

La participación de la comunidad es un proceso de la actividad social, a través del cual se unen pobladores y autoridades para el estudio y solución de los problemas urbanísticos, económicos y sociales que afectan al centro de población donde viven.

Cuando se habla de participación ciudadana en asuntos públicos, es considerada como de consulta y opinión, lo que no obliga a los representantes a tomar decisiones al respecto; esto rompe con la idea de que una verdadera participación implica que los ciudadanos organizados tomen parte en las decisiones de gobierno.

En 1891 en Frankfurt, Alemania se formula el primer plano de zonificación. En el continente americano el proceso de institucionalización de la planeación urbana se inició en Estados Unidos a comienzos del siglo XX donde se privilegia el “zoning”. La segunda acción de este tipo es instrumentada en Nueva York en 1916 y posteriormente se difunde en el resto del mundo.

Como antecedente, el gobierno británico convocó en marzo de 1968 a Arthur Skeffington secretario de Vivienda y Gobierno Local, que publicará el reporte “People and Planning” en 1969, que daba las siguientes recomendaciones⁴:

- La población debía mantenerse informada acerca de la preparación de los planes locales;
- las autoridades locales de planeación debían publicar propuestas de forma que quedaran claras sus implicaciones para los residentes en el área a la que se refería el plan;
- el público debía ser notificado de los logros de sus representantes sobre lo que habían aceptado y por qué lo habían hecho; y

⁴ Ponencia del Dr. Boris Graizbord para el Encuentro Internacional sobre Participación en la Gestión del Medio Ambiente, celebrado en la Ciudad de México los días 16 al 18 de noviembre de 1998.

- la gente debía ser animada a participar en la preparación de los planes, no sólo haciendo comentarios, sino también involucrándose en encuestas y otras actividades relacionadas con el proceso de planeación.

En el Foro “Los investigadores ante la Reforma Municipal” realizado en el 2000 ⁵, se pretendió elevar a rango constitucional la planeación democrática municipal, la creación de Reglamentos Municipales de Participación Ciudadana; se propusieron figuras como el cabildo abierto, el presupuesto participativo y los Consejos de Participación Ciudadana.

El Foro concluyó con lo siguiente...*el Municipio es la forma primaria de la sociedad civil, con autoridades propias y funciones específicas, cuya misión consiste en proteger y fomentar los valores de la convivencia local y prestar a las comunidades los servicios básicos que la capacidad de las familias no alcanzan a proporcionar. El municipio debe ser rescatado como unidad de convivencia, como escuela de ciudadanía y como célula de producción. Debe tener autonomía y recursos propios y suficientes para cumplir sus fines*⁶...

Ahí también se desprende la exigencia de los ciudadanos para abrir espacios en los cuales puedan participar, de manera directa, en las decisiones que lleguen a tomar los órganos de los tres niveles de gobierno.

A nivel federal no existe una Ley de Participación Ciudadana, sólo 18 estados del país cuentan con Ley de Participación. Hasta el año 2006 Oaxaca se encontraba dentro de los tres estados con mayor rezago legislativo en materia de transparencia y participación ciudadana. En agosto de 2008 el Congreso Local elevó a rango constitucional las figuras de Referéndum y Plebiscito, sin embargo tal parece que al ejecutivo estatal no interesa profundizar en mayores espacios de participación ciudadana.

⁵ El Gobierno Municipal y la Participación Ciudadana. Diciembre 1997. Coloquio “Los investigadores ante la Reforma Municipal”. www.iglom.iteso.mx/HTML/.../Tema1.html

⁶ Idem.

Las Modificaciones a la Iniciativa de Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal presentada el 1º de diciembre del 2009, defiende en su texto un significativo verticalismo y un severo recorte de la participación de los ciudadanos en las decisiones de planeación del desarrollo urbano que afectan su calidad de vida en la urbe. Una demanda política central de la sociedad capitalina y nacional es hoy la ampliación de la participación ciudadana, en el camino hacia una democracia participativa. La participación se remite a los organismos establecidos en la re-reformada Ley de Participación Ciudadana, inoperante durante más de 10 años, al tiempo que se dejan de lado, se ignoran los movimientos urbanos, las asociaciones de vecinos, etcétera, que durante décadas han sido los representantes reales de los pobladores de la ciudad.

Pero en los más de 10 años de vida de estos instrumentos de participación ciudadana, sólo han sido aplicados una vez por exigencia ciudadana. El ejecutivo o el legislativo locales nunca han convocado a este ejercicio democrático para legitimar o abandonar actos como el Programa de Gobierno de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (PGDUDF) de 2001-2003, o las múltiples mega obras de vialidad programadas por el actual gobierno (Pradilla Cobos, 2010)⁷.

En México, en la actualidad se registran intentos por modificar las relaciones gobierno y ciudadanía del ámbito local, particularmente en el campo de las políticas sociales. La historia confirma la idea de que el municipio o la delegación (en el caso del D.F.), es la instancia de gobierno más próxima a la ciudadanía.

En Santiago de Chile, doscientos representantes de Fondos Sociales y Ambientales de América Latina y el Caribe, llegaron a la conclusión de que la “participación ciudadana transforma a las personas, tradicionalmente vistas como beneficiarios pasivos, en gestores de sus propias opciones de desarrollo”.

⁷ * Participación ciudadana en el desarrollo urbano. Emilio Pradilla Cobos. Ponencia en la Mesa de Análisis “Alcances y límites de la Ley de Desarrollo Urbano en el Distrito Federal”, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, 14 de abril del 2010.

** Doctor en Urbanismo, Profesor-Investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco. Investigador Nacional SNI-SEP. Miembro fundador del Centro de Estudios para la Zona Metropolitana A.C. Metrópoli 2025. Miembro de la Red Nacional de Investigación Urbana de México.

En la reunión anual del BID (Banco Internacional de Desarrollo en Cartagena, Colombia) concluyeron que “la participación debidamente canalizada, genera ahorros, moviliza recursos humanos y financieros adicionales, promueve la equidad y distribuye de manera decisiva al proceso de fortalecimiento de la ciudadanía”.

¿Qué es la participación ciudadana?

Para Ziccardi⁸ es un componente esencial de la democracia, como forma de organización social y de gobierno, son los procesos de inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, representando sus intereses particulares.

Para Cunill, Nuria (1991) el término participación implica que se está “tomando parte”; en cuanto a la participación ciudadana, este término es definido por el Diccionario Crítico de Ciencias Sociales (2004) como “un buen indicador cuantitativo y cualitativo de la ‘temperatura democrática’ de una sociedad concreta (ya sea una comunidad local, regional, una nación, etc.)”.

Este concepto también nos indica que el esfuerzo por solucionar los problemas y las necesidades de una comunidad debe ser compartido entre sociedad y gobierno, con el objetivo de alcanzar un desarrollo local armónico.

I.2 TIPOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Como participación ciudadana puede distinguirse:

1. La participación institucionalizada
2. La participación autónoma
3. La participación clientelística y
4. La participación incluyente o equitativa

La participación institucionalizada: es aquella que está contenida en el marco legal y normativo del gobierno local. Los comités vecinales o los Comités de Planeación del Desarrollo Municipal.

⁸ Ziccardi Contiagiani, Alicia. Investigadora. Doctora en Economía. Líneas de investigación: pobreza urbana, exclusión social, y políticas sociales; participación ciudadana y gobiernos locales.

La participación autónoma: es aquella en la que la ciudadanía participa a través de algún tipo de asociación civil y que, por lo tanto, no es organizada desde las instituciones gubernamentales sino desde la propia sociedad.

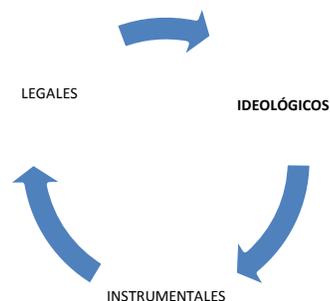
La participación clientelística: es aquella en la que la autoridad y los individuos o grupos se relacionan con las instancias de gobierno a través de un intercambio de bienes o favores (votos), se sustenta en intercambio de bienes y servicios por votos o apoyo político.

La participación incluyente o equitativa: es aquella en la que se promueve la participación de toda la ciudadanía, independientemente de la pertenencia o identidad partidaria, religiosa o de clase social. ***Un diseño de participación ciudadana basado en estos criterios no se ha puesto en práctica en ningún gobierno local del país*** (Saltalamacchia y Ziccardi, 2005).

I.3 LOS FUNDAMENTOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Enrique Cabrero y Andy Carrera plantean tres tipos de fundamentos para incluir a la ciudadanía en las decisiones públicas:

Figura 1 Fuente: Cabrero Mendoza Enrique, Carrera Hernández Andy. Innovación Local en América Latina. Premio Gobierno y Gestión Local CIDE, 2008.



Fundamentos legales de la participación ciudadana

Están contenidos en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y en las leyes, tanto del orden federal como estatal. También existen leyes locales que específicamente **rigen la participación ciudadana** en el ámbito de una ciudad.

Estas leyes hacen alusiones directas a la forma como participará la ciudadanía, tanto en el diseño como en la ejecución y evaluación de los programas gubernamentales (ver anexos).

Como la:

- Constitución de la República.
- La Ley Federal de Planeación.
- La Ley General de Asentamientos Humanos.
- La Ley para el Fomento de las Actividades realizadas por las organizaciones de la sociedad civil.
- Leyes locales de participación ciudadana en Oaxaca.

Fundamentos ideológicos de la participación ciudadana

La participación ciudadana comenzó a ser visualizada como un componente fundamental para avanzar en la democratización de la sociedad y de las instituciones gubernamentales.

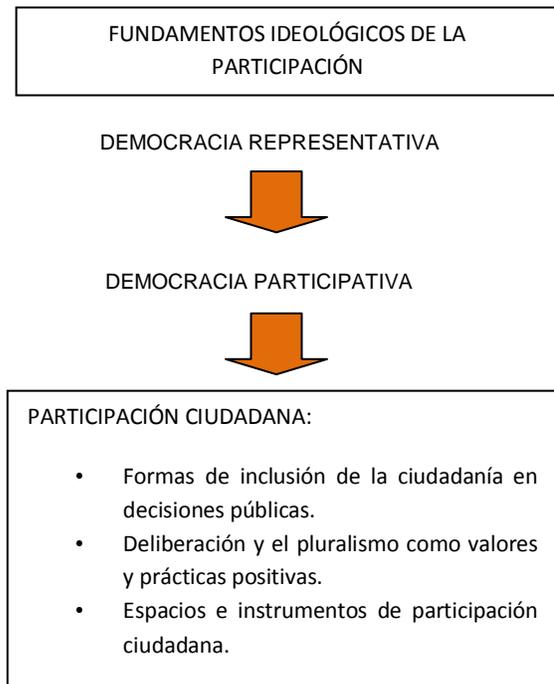


Figura 2.

Fuente: Cabrero Mendoza Enrique, Carrera Hernández Andy. Innovación Local en América Latina. Premio Gobierno y Gestión Local CIDE, 2008.

Los procesos que se han dado en los gobiernos locales, estatales y municipales, no han transformado la forma o estilo de gobernar las sociedades locales.

Fundamentos instrumentales de la participación ciudadana

Estos fundamentos son tres:

1. Eficacia y mejores resultados en la aplicación de políticas públicas.
2. Mayor control social sobre la asignación de los recursos públicos.
3. Corresponsabilidad sociedad-gobierno.

Hacen referencia a la operación de programas y proyectos sociales, a la adecuada definición de prioridades en situaciones de recursos escasos, las estrategias comunitarias de movilización y asignación de recursos, la búsqueda de consenso social, el impulso al control social y a la corresponsabilidad entre el gobierno y la ciudadanía.

I.4 LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PLANEACIÓN URBANA

Hasta 1997, los criterios de organización y gestión fueron centralistas, la gran mayoría de la población no participaba en la elaboración, diseño e instrumentación de las políticas públicas para el desarrollo urbano. Cuando se realizaban procesos de planeación de la ciudad se crearon formas para negociar con los grupos sociales y se impusieron criterios técnicos desde las oficinas de la administración central.

En el caso particular de la tenencia de la tierra y los usos del suelo se acumularon muchas irregularidades. No obstante, en 1996 ya se iniciaba un proceso de planeación urbana que daba respuesta a la irregularidad de la tenencia de la tierra tanto privada como social.

¿Qué es y en qué consiste un Plan de Desarrollo Urbano Municipal?

Se trata de un instrumento que concreta objetivos, políticas, acciones y metas encaminadas a satisfacer los intereses de los habitantes y de los Gobiernos Municipales que integran la región a favor de su desarrollo.⁹

Es el instrumento rector del desarrollo integral del Municipio, resultado del proceso de planeación que se genera y establece en el ámbito municipal. En él se expresa la concertación de voluntades y acuerdos de las comunidades y ciudadanos organizados con sus ayuntamientos, y los mecanismos de coordinación con los niveles estatal y federal.

El plan contiene los objetivos, propósitos y estrategias para el desarrollo del municipio, y define las principales políticas y líneas de acción que el Ayuntamiento deberá tomar en cuenta para la elaboración de sus programas operativos anuales. Éste debe elaborarse al inicio de cada periodo constitucional de la administración municipal (los primeros 90 días), para lo cual, en el marco del COPLADEM, el Presidente Municipal convocará a las comunidades y a las organizaciones ciudadanas, para que participen e intervengan en su diseño, formulación y definición.

El Plan Municipal de Desarrollo considerará los siguientes aspectos:

- Expondrá el diagnóstico municipal describiendo su situación general.
- Establecerá los objetivos generales y específicos, estrategias, políticas, programas, acciones y prioridades de desarrollo integral del municipio, los que podrán incluir los objetivos a largo plazo, contenidos en otros instrumentos de planeación aplicables al municipio.
- Contendrá el conjunto de actividades económicas y sociales del municipio.

El COPLADEM (Comité de Planeación para el desarrollo municipal) es la instancia municipal que conduce el sistema de planeación del Ayuntamiento, establece los mecanismos de participación de los grupos y organizaciones sociales y comunitarias.

⁹ Dirección del Programa de Desarrollo Urbano de la Dirección General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica, *Glosario Básico de términos. Desarrollo Urbano de la A a la Z*, (México, 1987), p.97

Tiene como propósito contribuir en el desarrollo y fortalecimiento municipal, institucionalizar la consulta popular para la planeación democrática, y ser el órgano encargado de la elaboración, evaluación y conducción del sistema municipal de planeación.

El COPLADEM deberá estar conformado por:

- El Presidente Municipal en su carácter de Presidente del Consejo.
- Un Secretario Técnico que se encargará de la realización del seguimiento operativo y asuntos correspondientes al Plan Municipal de Desarrollo.
- Un Asesor Técnico.
- Los Regidores que integran el Ayuntamiento.
- Los titulares de las dependencias de la Administración Pública Municipal.
- Representantes de organizaciones sociales, civiles y populares.

I.5 INSTRUMENTACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

A través de la instrumentación se establece una relación entre la planeación de largo y mediano plazo con la programación y presupuestación anual, a través del:

Plebiscito: Instrumento mediante el cual se somete a consulta una decisión de gobierno, del Titular del Ejecutivo, Legislativo o Ayuntamiento. Por ejemplo, cualquier cambio en el uso de suelo de zonas de reserva ecológica.

Referéndum: Instrumento a través del cual se somete a la aprobación o rechazo de los ciudadanos: a) Las modificaciones a la Constitución Política y b) La creación o modificación de otras leyes.

Revocación de Mandato: Es el procedimiento por el cual se destituye del cargo a un funcionario público electo popularmente: Gobernador, Diputados Locales, Presidentes Municipales, Regidores y Síndicos.

Petición de Remoción Administrativa: Es la petición de separación del cargo de un servidor público de la Administración Pública Estatal o Municipal que haya sido encontrado responsable de faltas administrativas graves.

Observancia, Monitoreo o Contraloría Ciudadana: Las organizaciones civiles conformarán observatorios, juntas de monitoreo o contralorías ciudadanas respecto al desempeño de funcionarios públicos de los tres poderes, a la labor de los integrantes del ayuntamiento, organismos descentralizados, gestión pública o prestación de servicios.

Consulta y Audiencia Pública: Instrumento a través del cual las autoridades estatales y municipales reciben la opinión y propuestas de la ciudadanía, respecto a planes de desarrollo, obra pública, prestación de servicios o impacto ambiental.

Cabildo Abierto: Los Ayuntamientos celebrarán al menos una vez al mes una sesión de cabildo de consulta y audiencia con la ciudadanía.

Gaceta de Información a la Ciudadanía: El Gobierno del Estado publicará diariamente, en días hábiles, una Gaceta de Información a la ciudadanía. Esta gaceta contendrá iniciativas de leyes, resoluciones administrativas y proyectos de reglamentos.

Asamblea Comunitaria: Este es un instrumento ciudadano de información, análisis, consulta, deliberación y toma de decisión en asuntos de carácter social, político y agrario. Las Asambleas se registrarán de acuerdo a las prácticas comunitarias o usos y costumbres de cada municipio o localidad. Bajo ninguna circunstancia se impedirá la participación de las mujeres.

Tequio o Trabajo Colectivo: El Tequio es un servicio gratuito que se realiza de manera organizada en las comunidades oaxaqueñas para satisfacer necesidades inmediatas de la población, así como para la realización de obra pública o la prestación de servicios.

Presupuesto Participativo: Instrumento ciudadano que tiene como propósito someter a la decisión de la población la determinación de cuáles son las prioridades en las que gastar los recursos públicos, dónde y cuándo realizar las inversiones y cuáles son los planes y acciones que debe llevar a cabo el Gobierno Estatal y Municipal.



Fotografía de la capilla de la localidad de Santa Ana
Fotografía de la plaza principal del municipio de Santa María Ipalapa

CAPÍTULO II

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA IPALAPA

Con el objetivo de realizar un Modelo de Participación Ciudadana (MPC) y encontrar soluciones a los diversos conflictos que se presentan en los municipios, se realizará un estudio de caso en uno de los 570 municipios del estado de Oaxaca.

Se eligió el municipio de Santa María Ipalapa, por el conocimiento que del municipio existe, debido a que mi familia es originaria de ese lugar, y la facilidad de poder tener acceso al gobierno e instancias municipales, que pueden ayudar a la investigación.

Para llegar a este municipio si se viaja en vehículo particular, desde la ciudad de México, se va por la autopista México-Puebla-Orizaba y se toma la desviación hacia la Supercarretera Cuacnopalan- Oaxaca. Se toma la carretera que conduce a Santiago Tejupam y se sigue hasta llegar a Carretera Federal No.190. Se da vuelta a la izquierda y se conduce hasta la población de Yucudáa, y se toma la Carretera Federal No. 125, pasando por Teposcolula, Tlaxiaco, y Putla de Guerrero hasta llegar a Carretera Federal No.200. Se sigue por esta con dirección a Pinotepa Nacional hasta encontrar la desviación a Santa María Ipalapa.

Otra ruta desde la ciudad de México es salir por la autopista México-Cuernavaca-Acapulco hasta llegar a la Caseta Metralpil-La Venta-Tres Palos después se toma la Carretera Federal No.200 pasando por San Marcos, Cruz Grande, Copala, Marquelia, hasta el entroke con Ometepec, Cujinicuilapa, hasta el entronque con la Carretera Federal 125 San Sebastian Ixcapa hasta llegar a Cacahuatpec hay que pasar San Pedro Amuzgos Hasta encontrar la desviación de Santa María Ipalapa.

Si se viaja en autobuses están las líneas de autobuses que cubren la ruta Oaxaca – Pinotepa Nacional son: Ómnibus Cristóbal Colón, Oaxaca-Pacífico, Estrella Roja del Sureste y La Solteca.



Mapa 1. Ruta desde la ciudad de México por la autopista México-Cuernavaca-Acapulco.

II.1 ASPECTOS TÉCNICOS

Oaxaca es junto con los estados de Chiapas y Guerrero, miembro de lo que se ha llamado la "tríada de la pobreza en el país"; de los 400 municipios del país ubicados en el límite de la pobreza extrema.

La división política es la más complicada de toda la República, ya que está formada por 570 municipios, 30 distritos y 8 regiones: Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapam,

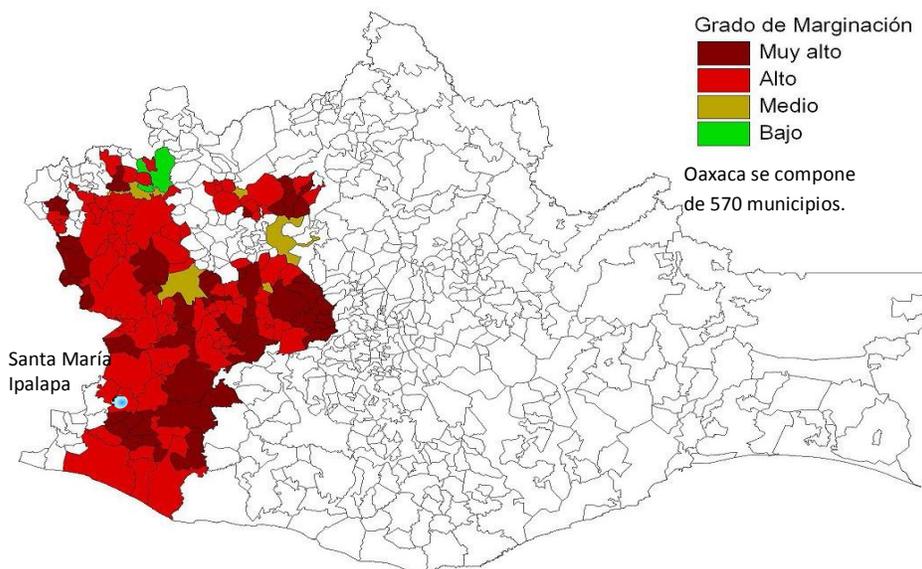
Sierra Sur, Sierra Norte y Valles Centrales (Gobierno del Estado de Oaxaca, 2006). De los 570 municipios oaxaqueños, 272 están catalogados como de alta y muy alta marginación¹⁰, un millón 100 mil de los 3 millones y medio aproximadamente de habitantes oaxaqueños se encuentran inmersos en la clasificación de "Muy Alta Marginación"¹¹.

¹⁰ Periódico Noticias de Oaxaca, México, 13-06-06.

¹¹ Geografía Económica de Oaxaca, Oaxaca-zonas de mayor marginación y pobreza, Miguel E. Bormen Barbosa, México

Marginación en la Mixteca

ESTADO DE OAXACA



Mapa 2. Región Sierra Sur incluye un amplio territorio al oeste del estado de Oaxaca, colindante con el estado de Guerrero. Esta región comprende 118 municipios.

Según el INEGI, menos del 2% de la población de la entidad tiene acceso a educación¹², vivienda digna, ingresos económicos suficientes y viven en ciudades con servicios básicos.

En 1982, según la Comisión Nacional del Plan para Zonas Marginadas (COPLAMAR), Oaxaca ocupaba el primer lugar de la lista nacional con grado de marginación muy alta; en 1990 se ubicó en el segundo lugar, y una década después continúa en el grupo de entidades con grado de marginación muy alta, ocupando el tercer lugar a nivel nacional.

De 1990 a 2000, de los 570 municipios de Oaxaca¹³, 424 no mejoraron. Es decir, en el 2000 el 75.7% de la población estatal vivía en condiciones iguales o peores respecto a

¹² Instituto de Estadística, Geografía e Informática. www.eumed.net/cursecon/libreria/mebb/OAXACA

¹³ En 1987 la ONU declara Patrimonio Cultural de la Humanidad a la ciudad de Oaxaca.

1990. Estos datos señalan que por lo menos desde hace 20 años la mayor parte de los oaxaqueños se encuentran marginados de los principales servicios.

En disponibilidad de servicios básicos (agua de la red pública, drenaje y energía eléctrica) Oaxaca ocupa el escalón 32; es decir, el último, como también en viviendas con piso de tierra y en el suministro de agua potable. Tiene el penúltimo en disponibilidad de bienes como televisión, refrigerador, computadora y lavadora. El 59% de la población vive en viviendas con algún nivel de hacinamiento.

En cuanto al salario y desempleo, existe 1.8% de desempleo, el índice está por debajo del promedio nacional y pareciera ser muy bajo. Pero este dato se debe a que el 78% de la Población Económicamente Activa se ubica en el sector agrario y tiene alguna ocupación en el campo por lo que no incide en el índice¹⁴. Pero esto no significa que haya bienestar en la entidad: muchos de los campesinos oaxaqueños no obtienen ningún pago por lo que siembran, apenas cubren su propio consumo y el de sus familias. El 23% de la población ocupada no recibe ingreso, contra 8.7% como promedio nacional, lo que coloca a la entidad en segundo lugar en este aspecto.

En cuanto a salarios, Oaxaca nuevamente se encuentra en los últimos lugares, en el tabulador nacional de salarios ocupa el lugar más bajo. El 43% obtiene hasta dos salarios mínimos y 26% entre dos y cinco.

Oaxaca además cuenta con una orografía que dificulta la comunicación vía terrestre, hay suelos inadecuados para la agricultura y fuerte erosión; el gobierno no invierte más que en la rama turística, principalmente en las playas. La muestra del poco desarrollo económico es que el 80% de los ingresos públicos estatales corresponden a aportaciones federales. Sólo 0.5% son impuestos estatales. Es decir, el estado no produce riqueza.

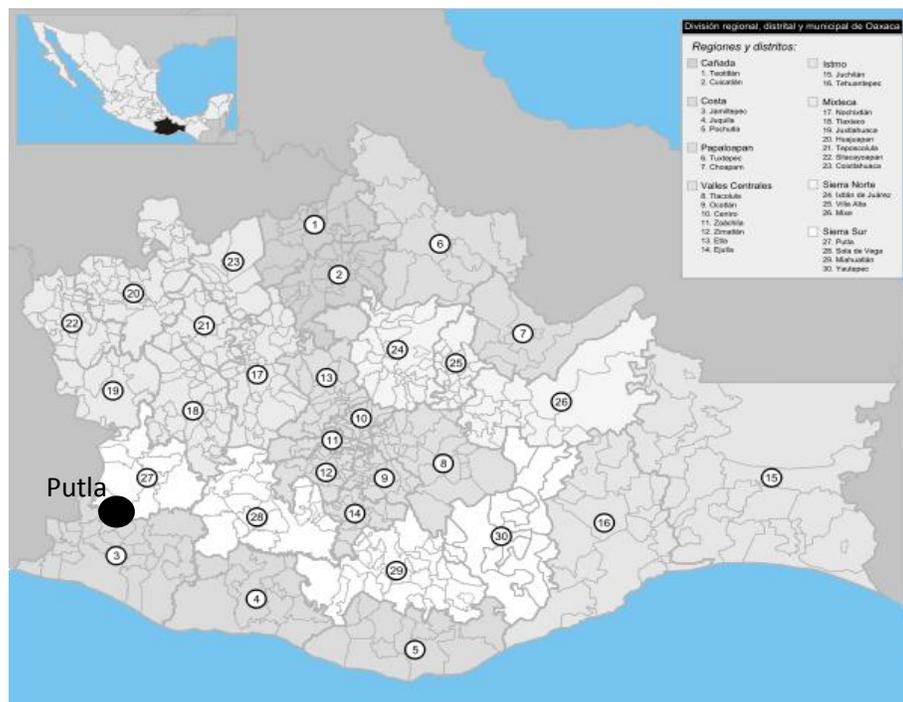
Otros datos que reflejaron la dura realidad de este estado para el 2004, fue la mortalidad infantil que ocupó el segundo lugar en el país y el primer lugar en desnutrición infantil¹⁵.

¹⁴ Noticias de Oaxaca, 8-06-2005.

¹⁵ Sistema Nacional de Información en Salud, 2004.

En Oaxaca la salud, considerada un derecho universal, es sólo una ilusión. Para el 2004 ocupó el segundo lugar en tasa de fecundidad, el quinto en tasa de natalidad y el lugar número 31 (de 32) en esperanza de vida al nacer y en mortalidad de menores de cinco años. Teniendo el lugar 21 en mortalidad materna¹⁶.

Putla es una localidad del estado de Oaxaca, ubicado en la región de la Sierra Sur, está a 720 metros de altitud. El distrito de Putla tiene 10,495 habitantes¹⁷, tiene el servicio de un Hospital General, un Centro de Salud, varias Clínicas Privadas y un Hospital Regional. Está conectado con la Ciudad de Oaxaca, Tlaxiaco y Pinotepa por la carretera Cristóbal Colón. Tiene todos los niveles educativos, desde Primaria hasta Educación Superior.¹⁸



Mapa 3.

En la Región Sierra Sur se ubican los distritos: 23 Sola de Vega, 26 Miahuatlan, 27 Yautepec y 15 de Putla.

¹⁶ Secretaría de Salud, México, Salud: México 2004, La salud y el sistema de atención.

¹⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Principales resultados 2005.

¹⁸ es.wikipedia.org/wiki/Putla_Villa_de_Guerrero

Santa María Ipalapa¹⁹ es un territorio de la costa chica de Oaxaca, que depende del distrito de Putla, se localiza al suroeste del estado; con una superficie total del municipio de 109.72 km² y superficie con relación al estado del 0.12%.

El nombre original es Lepalapa que significa “en el agua de los Asientos”, en dialecto amuzgo.²⁰

Los amuzgos²¹ de Santa María Ipalapa, llegaron a asentarse en el territorio que hoy ocupan milenarias peregrinaciones, desde las lejanas latitudes de Indonesia; esta raza vivió libre desde su llegada a este territorio de la costa chica de Oaxaca y Guerrero hasta el siglo XI, a partir del 1100 de nuestra era, el ejército mixteco del reino de Tlaxiaco encumbró el cerro de Chicahuaxtla, sometiendo primero a la raza de los amuzgos a la dinastía mixteca del reino de Tlaxiaco primero y después al reino de Tututepec.

El asentamiento más importante de esta raza estuvo en lo que actualmente se llama los Llanos de Amuzgos, lugar donde aún se pueden encontrar restos de objetos antiguos utilizados por esta cultura.²²

Los amuzgos se localizan en la región fronteriza de las partes sureste del estado de Guerrero y suroeste de Oaxaca, en la vertiente de la Sierra Madre Occidental que asoma hacia el océano Pacífico. De los poco más de 28,000 hablantes de amuzgo registrados por el censo en 1990, la mayor parte, o sea, el 80%, se localizaban en Guerrero. Los municipios oaxaqueños con importante población hablante son San Pedro Amuzgos y Santa María Ipalapa, que juntos sumaban casi 4,000 habitantes, el 94% del total estatal y menos del 15% del total nacional. Dichos municipios se ubican en el distrito de Putla, de la región de la Sierra Sur, colindando con la región de la Costa.

¹⁹ Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Gobierno del Estado de Oaxaca, 2005.

²⁰ Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de estudios municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca. *Los Municipios de Oaxaca. “Enciclopedia de los Municipios de México”*. Talleres Gráficos de la Nación, México, 1988.

²¹ El nombre amuzgos fue impuesto por los aztecas, proviene del náhuatl y significa “entre cerros”, el pueblo de amuzgos es tradicionalmente de hiladores, es lo más sobresaliente cuando se visita la población, lo más elegante y distintivo.

²² Ídem

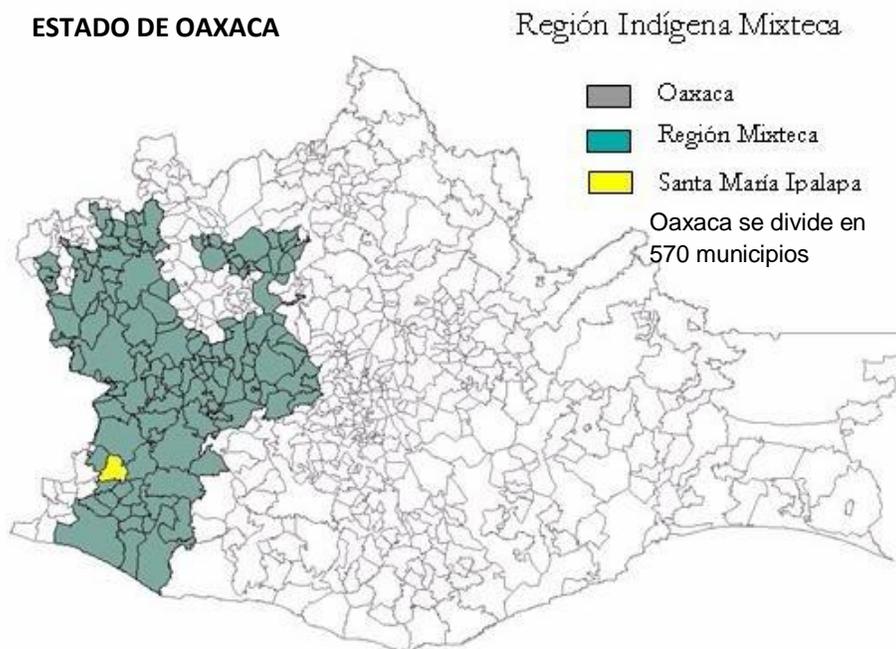
La región habitada por los amuzgos en territorio oaxaqueño colinda principalmente con la población de la etnia mixteca; sin embargo, es un hecho que comparten una región con triquis, mixtecos, chatinos, nahuas, tlapanecos y mestizos. Estos últimos residen en las comunidades amuzgas, donde son mayoría. Al sur, en la Costa, conviven también con población afromestiza y mixtecos de la Costa.

Una expresión de su mestizaje es que la elección de autoridades que se hizo en 1995 fue por el régimen de partidos políticos y no por el de "usos y costumbres", como se hacía en la mayoría de los municipios oaxaqueños.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

Se localiza en la parte suroeste del estado, en las coordenadas 98°02' longitud oeste, 16°39' latitud norte y a una altura de 460 metros sobre el nivel del mar.

Mapa 4.



Geográfica y políticamente pertenece a la región Sierra Sur, no obstante de acuerdo a las regiones propuestas por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas forman parte de la Región Indígena Mixteca²³ que incluye un amplio territorio al oeste del estado de Oaxaca, colindante con el estado de Guerrero. Esta región comprende 118 municipios. En la gran mayoría de estos municipios, más del 40 por ciento de población es indígena. En esta área viven el 86 por ciento de los mixtecos oaxaqueños, lo que equivale a poco más de 315 mil personas. No obstante, muchos de quienes nacieron en esta región indígena viven actualmente en otros estados o incluso en otros países.

Limita al norte con Santa María Zacatepec; al sur con San Antonio Tepetlapa, San Pedro Atoyac y San Sebastián Ixcapa; al poniente con San Pedro Amuzgos y San Sebastián Ixcapa; al oriente con la Reforma. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 445 kilómetros.

Mapa 5.



²³ La región Mixteca Oaxaqueña se ubica en el sur de la república mexicana y se integra por un total de 118 municipios, cuya población total es de 604,706 habitantes, de los cuales el 58.3 por ciento es población indígena. De ésta el pueblo indígena más importante es el mixteco con el 89 por ciento del total, seguido por los triquis con el 5 por ciento y de grupos minoritarios como amuzgos, zapotecos, tacuteos, nahuas y chochos.

El municipio se integra por seis localidades: Santa María Ipalapa, Santa María el Rincón, Zocateaca de León, Ciénega, Santa Ana y San Andrés el Bajo.

(Ver plano 01).

MEDIO FÍSICO NATURAL

Su hábitat se caracteriza por ser una región cálida de vegetación exuberante; el relieve se caracteriza por ser montañoso y lomerío con pequeñas planicies cuya elevación fluctúa entre los 420 y 680 msnm. Es una región surcada por diversos ríos y corrientes de agua.

El clima, cálido subhúmedo con una temperatura media anual de 22°C y precipitación promedio de lluvia de 2000 a 2500 milímetros anuales, la temporada de lluvias abarca los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre. Los vientos dominantes corren de sur a norte; esto favorece la existencia de una flora de tipo tropical.

El municipio cuenta con el río Ipalapa, el cual riega gran parte del territorio municipal; también se cuenta con 4 manantiales, donde el tipo de corriente es permanente y el promedio diario de extracción es de 692m³ que se utilizan para el uso doméstico.



Fotografía del río Ipalapa

CONDICIONANTES SOCIALES Y ECONÓMICAS

El 80% del municipio cultiva maíz, frijol, **chile**, sandía, calabaza, jamaica, mango, nanche, ciruela, etc. para el autoconsumo regional, únicamente la sandía se vende a Puebla, Acapulco y México. Se practica la ganadería vacuna en un 15%, además de ganado caprino, porcino y aves de corral.

De acuerdo con cifras al año 2010 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 2,547 personas.

Crecimiento poblacional

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, la población total es de 4,888 habitantes, de los cuales 2,290 son hombres y 2,598 son mujeres, representando el 0.3% (Oaxaca tiene una población de 3,801,871 hab.) de la población total del estado. El grupo de edad con mayor número de personas es de 15 a 29 años (mujeres) que representa el 41.4% de la población con un total de 1,075 mujeres. La densidad de población del municipio es de 29.2 hab/km².²⁴

El ritmo de crecimiento se refleja en la tasa anual, para el año 2010 es del 0.2%; comparativamente con el año 2005, la tasa de crecimiento anual para el estado de Oaxaca fue del 1.4%, mientras que la nacional es del 1.0%.²⁵

Cuadro 1.

Índice de Masculinidad

Año	Hombres por cada 100 mujeres
2010	88.10

Para el 2010 de acuerdo a INEGI, por cada 100 mujeres que vivían en el municipio existían solamente 88 hombres; es decir, la migración de hombres es mayor. Esto provoca que se vuelva un municipio de matriarcados. (Fuente: INEGI 2005).

Los habitantes que migran lo hacen principalmente a los siguientes lugares:

- Dentro del Estado migran a la ciudad de Oaxaca, sobre todo los estudiantes.
- La migración nacional es al Distrito Federal, Edo. de México y Acapulco.
- La migración a otros países se da a Estados Unidos de Norteamérica (Chicago, Nueva Jersey, Atlantic City, Nueva York, Florida, Los Ángeles y California).

²⁴ La densidad de población para Oaxaca, según INEGI 2010, fue de 40.6 hab/km².

²⁵ Consejo Nacional de Población (CONAPO). Nuevas Proyecciones de Población 2005-2050. Basadas en el Censo de Población 2005.

Cuadro 2.

Saldo Neto Migratorio

Año	Saldo Neto Migratorio (personas)
1995 - 1999	387
2000 - 2004	1244

De 1995 al 2004, existió un saldo neto migratorio de 857 personas. Fuente: INEGI 2005.

Oaxaca ocupa el 6°. Lugar en expulsar población. Los primeros lugares los ocupan los estados como: el Distrito Federal, Veracruz, Michoacán, Guerrero y Guanajuato.

Cuadro 3.

MIGRACIÓN INTERNA

Características de la migración interna 2000	Total	Representa de la población total del municipio
Población que nació en la entidad	4826	98.29%
Población que nació en otra entidad	43	0.88%
Población de 5 años y más que residía en la entidad en Enero de 1995.	4208	85.70%
Población de 5 años y más que residía en otra entidad en Enero de 1995.	30	0.61%
Población de 5 años y más que residía en el municipio en Enero de 1995.	4,190	85.34%
Población de 5 años y más que residía en otro municipio en Enero de 1995.	7	0.14%

La migración lleva a tener nacimientos fuera del municipio 0.88%, y población de 5 años y más que se desarrollará fuera de su municipio del 0.75%. Fuente: INEGI. XII Censo de Población y Vivienda 2000.

Cuadro 4.

Características de la migración internacional 2005	Total	Hombres	Representa de la población total del municipio	Mujeres	Representa de la población total del municipio
Población residente en la entidad y que residía en Estados Unidos en octubre de 2000.	22	19	0.39	3	0.06
Población residente en la entidad y que residía en otro país en octubre de 2000.	0	0	0.00	0	0.00

Este cuadro confirma que existe un mayor número de migración de hombres que de mujeres, es decir, por cada 3 mujeres que migran, salen 19 hombres. Es de notar que emigran a los Estados Unidos y no a otros países. Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

Cuadro 5.

Indicadores sobre migración a Estados Unidos 2000	
Total de hogares	931
% Hogares que reciben remesas	4.30
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	6.02
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	1.83
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	1.93
Índice de intensidad migratoria	0.0925
Grado de intensidad migratoria	Medio

El grado de intensidad migratoria de 0.0925 considerado como medio para el 2000, resulta preocupante para el 2010 ya que va en incremento, por la falta de empleo, buscando tener una mejor calidad de vida. Fuente: Conapo. Indicadores sobre migración a Estados Unidos, índice y grado de intensidad migratoria, 2000.

ESTRUCTURA URBANA

Infraestructura

En lo que respecta a servicios de infraestructura básica, la situación es bastante deplorable, basta mencionar las grandes carencias en materia de servicios urbanos: en más de la mitad de las viviendas no se cuenta con saneamiento y viven en hacinamiento. Por cada 100 viviendas 64 tienen agua, 53 drenaje y 90 electricidad. En el 58 por ciento de los hogares sigue empleando leña como combustible.

Equipamiento

Subsistema educación

De cada 100 personas de 15 a 24 años, 30 no asisten a la escuela; la edad en que se asiste a la escuela es de 6 a 14 años. El grado promedio de escolaridad de la población es hasta tercer año de primaria, es decir, la mayor parte no concluye la educación primaria, siendo así que el número de alumnos se incrementa en los primeros años y disminuye en los últimos a 25 alumnos por aula. El nivel máximo de estudios que se puede cursar dentro del municipio es el Telebachillerato.

Existen 14 unidades escolares: 4 preescolares, 6 primarias, 3 telesecundarias y 1 Telebachillerato.

De acuerdo INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. La información es censal y está referida al 17 de octubre del 2005.

Alumnos egresados en preescolar, 2008. 119 alumnos.

Alumnos egresados en primaria, 2008. 171 alumnos.

Alumnos egresados en secundaria, 2008. 90 alumnos.

Alumnos egresados en profesional técnico, 2008. Cero alumnos.

Alumnos egresados en bachillerato, 2008. 21 alumnos.

Subsistema salud

Se tienen 6 camas distribuidas en 3 consultorios de 2 unidades médicas, una ubicada en la cabecera municipal y la otra en la agencia de Zocoteaca de León. Hay también 1 casa de salud en la comunidad de la Ciénega, donde únicamente se da servicio de medicina preventiva.

Subsistema recreación

Existe una plaza cívica destinada a la reunión de la población para participar en eventos de interés colectivo de carácter cívico, cultural, recreativo, político y social, entre otros. Es una explanada pavimentada y con alumbrado.

El municipio no cuenta con juegos infantiles para los niños de la comunidad, existiendo un déficit total de este equipamiento.

Subsistema servicios urbanos

El panteón no cuenta con administración de no ser por parte de la presidencia o agencia municipal, ni servicios generales, capilla o servicios mortuorios, área de cremación, circulaciones principales, caseta de vigilancia o estacionamiento.

Subsistema de comercio

En el municipio se encuentran los siguientes comercios: tiendas de abarrotes particulares y comunitarios, misceláneas, farmacias, panaderías, tortillerías, cremerías, ferreterías, materiales para construcción y 3 tiendas DICONSA, donde se ocupa el 16 por ciento de la población que trabaja ostentando el tercer lugar dentro de las actividades económicas del municipio.

Vialidad y transporte

La región amuzga de Oaxaca no tiene problemas de acceso, ya que se cuenta con la carretera Tlaxiaco-Putla-Pinotepa Nacional, que pasa por San Pedro Amuzgos y que entronca con la carretera México-Acapulco-Puerto Escondido. De ella se desprende también un ramal a Llano de Amuzgos y Santa María Ipalapa.

Existe servicio de transporte público de propietarios particulares que cubren las siguientes rutas:

- Sitio de taxis Pueblos Unidos - Ruta: Ipalapa-Putla
- Sitio de taxis El Rincón – Ruta: Zocoteaca del Rincón - Putla
- Camionetas de la Unión Campesina Democrática de transporte mixto – Ruta: Sta. María Ipalapa - Pinotepa Nacional
- Servicio mixto de pasaje y carga – Ruta: Desviación Ipalapa - Zocoteaca - El Rincón.

Usos del suelo

Las tierras son de régimen comunal; los habitantes con parcela ascienden a 2,924 personas.

En Santa María Ipalapa, hay tres núcleos agrarios, siendo el de la cabecera de régimen comunal con el 41% de la superficie. Las diferencias agrarias en este municipio pueden ser la razón de que exista un conflicto entre dos núcleos de sendas localidades del interior del municipio.

La extensión destinada a la agricultura es de 1,910 hectáreas, representando el 12% de la superficie del municipio, distribuidas en 637 Unidades de Producción Rural, con un promedio de 3.0 hectáreas por productor. Sólo el 17% de la superficie agrícola es de riego.

La Unidad de Producción Rural (familia) es un concepto que maneja el INEGI para el conjunto de terrenos o parcelas de un mismo productor o bajo una misma administración, con o sin actividad agrícola, ganadera o forestal. Datos oficiales reportan que el principal cultivo es el mango con 7.5 hectáreas y una producción de 26.10 toneladas.

Vivienda

En el año 2010, en el municipio se registraron 1,135 viviendas habitadas de las cuales 924 son particulares. El número promedio de ocupantes por vivienda particular es de 5 personas.²⁶

El tipo de vivienda tradicional es unifamiliar de una sola planta con patio o huertas (corrales), los materiales utilizados en la construcción son: Piedra, Adobe, Tabique, Tabicón y Teja.



Fotografías de la vivienda típica de adobe en la cabecera del Municipio de Santa María Ipalapa.

²⁶ En el estado de Oaxaca se censaron 941,799 viviendas en el 2010.

En la actualidad la construcción tradicional está desapareciendo, dando paso a una mezcla de vivienda típica con adecuaciones al uso actual, empleando técnicas constructivas y materiales diferentes. Las modificaciones más comunes son los aplanados en los muros de adobe y la construcción de losas de concreto, así como el adosamiento de espacios con sistemas constructivos diferentes.



Fotografías del nuevo sistema constructivo y de la nueva arquitectura del lugar.

DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO (INEGI, 2010).

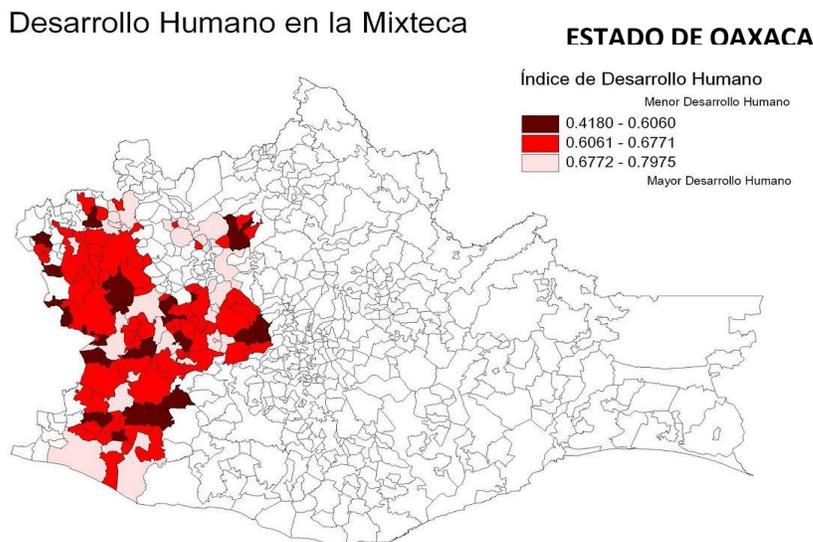
Cuadro 6.

INDICADOR	MUNICIPIO DE SANTA MARÍA IPALAPA
Población total	4,888
Población masculina	2,290
Población femenina	2,598
Población masculina de 12 años y más económicamente activa	1,182
Población femenina de 12 años y más económicamente activa	1,365
Nacimientos, 2008	157
Nacimientos hombres, 2008	87
Nacimientos mujeres, 2008	70
Defunciones generales, 2008	26
Defunciones generales hombres, 2008	16
Defunciones generales mujeres, 2008	10
Tasa de mortalidad infantil, 2000	31.7
Matrimonios, 2008	2
Divorcios, 2008	0

La cabecera municipal cuenta con una población de 4,888 habitantes en todo el municipio (INEGI 2010); con una proyección para el 2030 de 2,630 habitantes (CONAPO).

II.2 ASPECTOS SOCIALES DE SANTA MARÍA IPALAPA

Mapa 6. El municipio de Santa María Ipalapa se ubica en un desarrollo de 0.6061 a 0.6771.



Como organización política municipal se conservan elementos tradicionales relativos al sistema de cargos; existen personajes caracterizados, principales o ancianos, que han pasado por distintos puestos, considerados con suficiente experiencia para aconsejar a la comunidad, y ellos -en coordinación con las autoridades municipales- organizan el trabajo comunal llamado tequio²⁷ o "fatiga", por medio del cual se realizan obras de beneficio para todos.

²⁷ El **tequio** es una forma organizada de trabajo en beneficio colectivo, consistente en que los integrantes de una comunidad deben aportar materiales o su fuerza de trabajo para realizar o construir una obra comunitaria, por ejemplo una escuela, un pozo, una barda, un camino, etcétera.

En la época colonial, el tequio era un tributo impuesto a las comunidades indígenas por una autoridad de la colonia que se pagaba con trabajo. Esta práctica sobrevive en el siglo XXI principalmente en comunidades con un fuerte arraigo en sus tradiciones indígenas, como en el estado mexicano de Oaxaca, donde el tequio es un componente importante del sistema de usos y costumbres que norma la vida comunitaria. Esto está sustentado en el artículo segundo de la Constitución Política Mexicana. Estudios empíricos realizados en Oaxaca muestran que la aportación de las comunidades durante la realización de obras, gracias al tequio, suele ser de hasta el 80%, mientras que las aportaciones del gobierno federal y de los gobiernos estatales cubren el resto.

La autoridad que se encarga de dirigir los tequios es el síndico. El tequio recae sobre las personas fuertes y sanas de manera bastante igualitaria, es decir, todos los miembros adultos de la comunidad deben participar con la misma regularidad en actividades comunitarias igualmente arduas. En el estado de Oaxaca, el tequio está reconocido por la ley estatal y el gobierno del Estado tiene el deber de preservarlo.

La dinámica política en Putla, importante municipio y cabecera distrital, no abre espacios de participación a los amuzgos en el desarrollo regional, agudizando las grandes carencias sociales existentes. No hay canales suficientes de distribución para el mercado de sus artesanías, ni se registran acciones o proyectos por parte de las instituciones en ese sentido.

Líderes y formas de organización en Santa María Ipalapa.

El ayuntamiento está constituido por los siguientes cargos: Presidente Municipal, Síndico Municipal y 6 regidores (Hacienda, Educación, Obras, Salud, Ecología, Policía y Panteones); los cargos tienen la duración de tres años. Para apoyar las actividades del ayuntamiento, se nombra entre los ciudadanos un alcalde, un tesorero y un secretario municipal; 3 agentes municipales y 2 representantes municipales.

Las comunidades tienen un cuerpo de autoridades tradicionales entre las que destacan el Consejo de Ancianos. En el trabajo mantienen relaciones de solidaridad, como la "mano vuelta", que son agrupaciones espontáneas de ayuda solidaria entre parientes y amistades para tratar de resolver problemas inmediatos, como mayordomías, casamientos, bautizos, cultivos y construcción de viviendas. También organizan un ciclo ritual de fiestas en torno a los santos patronos de los pueblos, a cargo de mayordomos.

Las autoridades electorales del estado tienen registrado en el territorio amuzgo la existencia de una lucha política electoral, con fuerte presencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD), además del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

La región es atendida por diversas instituciones del gobierno federal y estatal, así como otros organismos públicos descentralizados. Destaca la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) con la asignación de los Fondos de Desarrollo Municipal, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) con los fondos del programa PROCAMPO. Dependencias federales como la CDI²⁸, SEDER²⁹, SAGARPA y el Comité de Planeación para el desarrollo estatal (COPLADE).

²⁸ Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

²⁹ Secretaría de Desarrollo Rural en el estado de Oaxaca. Titular Carlos Ortiz Avilés.

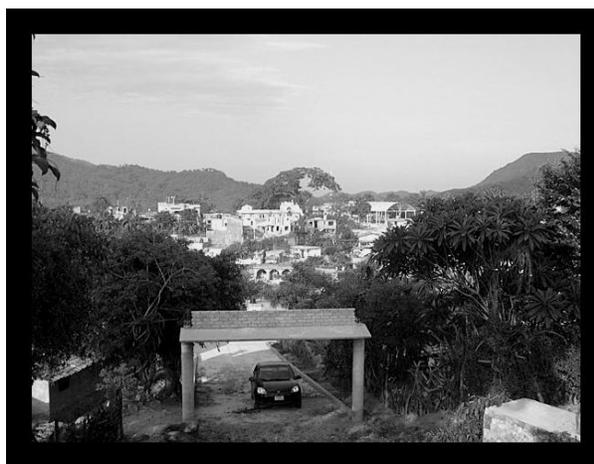
Organizaciones que promueven la Ley de Participación Ciudadana

1. Académicos Independientes
2. Centro de Apoyo para la Educación
3. Centro de Apoyo al Movimiento Popular Oaxaqueño A.C.
4. Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez” Oaxaca
5. Centro de Derechos Indígenas “Flor y Canto” A.C.
6. Comité de Liberación 25 de Noviembre A.C.
7. Coalición de Maestros y Promotores Indígenas de Oaxaca A.C.
8. Códice A.C.
9. Comunicación y Capacitación A.C.
10. Consorcio para el Diálogo Parlamentario
11. Creatividad Calpulli A.C.
12. Diversidades y no Discriminación A.C.
- 13. Enlace Comunicación y Capacitación A.C.**
14. La Equidad Oaxaca A.C.
15. Liga Mexicana para la Defensa de los Derechos Humanos Filial Oaxaca
- 16. Iniciativas para el Desarrollo de la Mujer Oaxaqueña A.C.**
17. Instituto de la Naturaleza y la Sociedad de Oaxaca A.C.
18. Ojo de Agua Comunicación
- 19. Organización de Agricultores Biológicos A.C.**
20. Promotora de Servicios para el Desarrollo S.C.
21. Servicios del Pueblo Mixe A.C.
22. Servicios para una Educación Alternativa A.C.
23. Tequio Jurídico A.C.
24. Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez de Oaxaca S.C.
25. Universidad de la Tierra en Oaxaca A.C.

PROYECTOS DEL GOBIERNO ESTATAL (Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010)

El gobierno del Estado de Oaxaca centra sus estrategias gubernamentales en los siguientes puntos:

- Combate frontal a la marginación y la pobreza, partiendo de intensos esfuerzos para el mejoramiento de las condiciones de vida.
- **Participación ciudadana, sustentada en acuerdos sociales, económicos y políticos.**
- Gobierno transparente y de calidad, bajo una nueva cultura del servicio público y combatiendo la corrupción.
- Justicia y seguridad, sobre la base de una relación armónica y de respeto hacia los poderes Judicial y Legislativo y la revisión del marco jurídico.
- Ampliación del sistema de agua potable, en Santa María Ipalapa, perteneciente a Putla de Guerrero.
- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.



Fotografía del panteón de la localidad de Santa María el Rincón.

Fotografía del municipio de Santa María Ipalapa desde el panteón municipal.

CAPÍTULO III

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA IPALAPA

“Una sociedad creativa aprende de sus errores y lo refleja en sus dinámicas, aprende de los fallos y elabora nuevas estrategias. La ciudad dormida está condenada a repetir sus errores”.

(Anónimo)

III.2 METODOLOGÍA PARA ORGANIZAR LA PARTICIPACIÓN

El primer paso para planificar el desarrollo urbano se da desde el momento en que un grupo de personas de la comunidad o las autoridades municipales o estatales toma la decisión de impulsar la elaboración del esquema urbano. Lo importante no es de donde viene la iniciativa sino que ésta cristalice en la formación de un Grupo Promotor que lleve a la práctica la idea.³⁰

a) HIPÓTESIS CONCEPTUAL (SUPUESTO TEÓRICO)

Si existe participación ciudadana regulada a través del municipio, dentro del programa de desarrollo urbano, se verá reflejada en la solución de los problemas urbanísticos, económicos y sociales que afectan al centro de población donde viven.

b) COMPONENTES METODOLÓGICOS

1. **Problemática de origen y componentes principales.** Se refiere a los antecedentes que dieron origen al programa, su contexto y actores involucrados.
2. **Modalidades de integración de la sociedad.** Se refiere a mecanismos y/o instrumentos a través de los cuales se impulsa la participación ciudadana.
3. **Resultados y evaluación de beneficios colectivos.** Estos deben ser cualitativos y cuantitativos.
4. **Estructuración de recursos.** Se establecen las fuentes de financiamiento, ya sean municipales o de cualquier otro ámbito de gobierno, sector privado, ONG'S. Debe considerarse el perfil de los funcionarios y servidores públicos que participaron en el diseño, implementación y evaluación de la práctica.

³⁰ Manual para elaborar Esquemas de Desarrollo Urbano, elaborado en la Maestría en Urbanismo.

5. **Recursos de institucionalización.** Medios con los que puede lograrse que la práctica se consolide, de tal forma que a pesar del cambio de gobierno local, siga funcionando y evolucionando.

Cómo organizar la participación

Las tareas que deberán desarrollarse en la primera etapa serán una campaña de sensibilización.

Campaña de sensibilización. ¿Qué significa?

Una campaña de sensibilización es un proceso de información, comunicación y relación con la comunidad, que tiende a despertar su interés en un problema determinado.

Esta campaña se puede desarrollar en múltiples formas. El factor económico juega un papel importante (sabiendo que la propaganda o cualquier medio que se use, cuesta dinero).

Sondeo de opinión

Es una forma de consulta a la comunidad, o una parte de ella. Nos da a conocer su actitud y opinión con respecto a un problema o algunas cuestiones que algún organismo, institución o investigadores desean saber.

Consiste en la consulta sobre la disposición para cooperar en la elaboración del programa de desarrollo urbano, sobre los problemas que más les afectan, de la situación urbana de la localidad y sobre las personas que consideran más aptas o idóneas para que los represente en el Comité de Desarrollo Urbano.

Los representantes que surjan de esta selección son los líderes naturales o informales de la comunidad, ya que su autoridad es desconocida de los organismos oficiales; para que participen en el aspecto jurídico, que norman las cuestiones jurídicas.

Asamblea de Barrio

Se recomienda en poblados pequeños en donde los barrios o colonias estén bien identificados por la comunidad.

Delimitación del área urbana actual

Es la zona que circunscribe calles, servicios y equipamiento de todo orden que conforman propiamente el poblado.

Se limitará esta área para poder saber la extensión del centro de población en unidad de superficie, por ejemplo, en hectáreas. Con esta información se obtiene la densidad poblacional de la localidad.

Muestreo

Se selecciona una parte representativa del total de la población para consultarla sobre algo. Pero el muestreo puede ser también sobre diversos elementos de estudio. Por ejemplo la vivienda. En el caso del municipio de Santa María Ipalapa, se entrevistó a 170 habitantes, un 72% de la población femenina y 28% de la población masculina.

En este caso, se utiliza una cédula especial de información y un plano base para la consulta.

Pero hay que ir más allá de los procedimientos formales, las encuestas y las exhibiciones públicas de las propuestas y los planes. Hay que encontrar y construir vínculos entre la participación ciudadana y la democracia representativa.

c) LA PARTICIPACIÓN COMO VARIABLE EN LA PLANEACIÓN URBANA

Con las variables podremos medir y estudiar el hecho. Por lo tanto, es importante, antes de iniciar la investigación conocer estas variables.

En este caso asumiremos como variable definida de manera conceptual: “la participación de la ciudadanía”

En este caso la variable dependiente será la intervención de “hombres”, “mujeres” u “organizaciones sociales”.

En este trabajo, se señala que la participación ciudadana constituye un tipo de relación socio-estatal, la cual, antes de remitirnos a un conjunto de mecanismos institucionales o a la lógica de la organización social, puede ser concebida como un espacio de interacción, comunicación y diferenciación entre el sistema estatal y el social.

Además, se plantea que dicha relación socio-estatal, tenga como función regular la planeación urbana de la ciudad. En este contexto, sin duda, el despliegue de diversos proyectos de participación ciudadana, auspiciados desde diversos ámbitos y actores (sociales y/o políticos), se ha vuelto una constante en la conformación de las relaciones entre gobernantes y gobernados.

La participación, como medio y como fin

En términos generales, la participación nos remite a una forma de acción emprendida deliberadamente por un individuo o conjunto de éstos. Es decir, es una acción racional e intencional en busca de objetivos específicos, como pueden ser tomar parte en una decisión, involucrarse en alguna discusión, integrarse, o simplemente beneficiarse de la ejecución y solución de un problema específico (Velásquez y González, 2003: 57).

La participación, no es solamente un medio para llegar a un fin, ni tampoco simplemente un “proceso”: es un derecho civil y político básico para todos, por lo tanto, es también un fin en sí mismo.

Hay que distinguir entre el tipo y contenido de la participación y dependerá en gran parte el ámbito en que se da o tiene impacto esa participación (familia, escuela, comunidad, sociedad, Estado).

Según Hart³¹, la participación se define en relación” con los procesos de compartir las decisiones, que afectan la vida propia y la vida de la comunidad en la cual se vive, es el derecho fundamental de la ciudadanía”.

La participación como medio y como fin requiere de un proceso gradual e integral en relación con la formación de las personas, la construcción de ciudadanía, los mecanismos y los espacios de participación, el acceso a la educación y a la información, entre otros aspectos; sin embargo, no se da por sí sola, es un proceso que se da de manera gradual, requiere actitudes particulares y aprendizajes, evoluciona con la edad y la experiencia y se inserta en el complejo mundo de las relaciones de poder en todos los espacios vitales de las personas.

De ahí que se considere que la formación para la participación es un proceso que se inicia desde la primera infancia, en el jardín de niños, la casa, la comunidad, es decir, en los espacios cotidianos y más próximos al niño.

Gaitán³² sugiere que la participación está estrechamente ligada a la organización y el protagonismo infantil, definiendo éste como “el proceso mediante el cual se pretende que niñas, niños y adolescentes desempeñen el papel principal en su propio desarrollo y el de

³¹ Hart, A. R. La participación de los niños: De la participación simbólica a la participación auténtica. Editorial Nueva Gente, Bogotá, Colombia, 1993.

³² Gaitán, A. Protagonismo Infantil. En la participación de niños y adolescentes en el contexto de la Convención sobre los Derechos del niño: Visiones y perspectivas Actas del Seminario Bogotá, 7-8 de diciembre de 1998.

su comunidad, para alcanzar la realización plena de sus Derechos, atendiendo a su interés superior”.

De acuerdo con Jaume Trilla y Ana Novella, (2001), existen cuatro criterios o factores moduladores de la participación: implicación, información/conciencia, capacidad de decisión y compromiso/responsabilidad, cada uno de los cuales puede darse en grados diferentes, y según sea la resultante de su combinación cabe hablar de mayor o menor nivel de participación.

La participación es un excelente medio para la planeación, para crear programas humanitarios en el área de la salud comunitaria, educativos, de comunicación social, de derecho alternativo, de campamentos para los desplazados, de movilización social contra la guerra, para el desarrollo de fuentes de empleo, generación de microempresas y subsidios económicos para los desempleados y por último programas de investigación y desarrollo comunitario.

La perspectiva de participación mostrada en esta revisión parte del supuesto que el avanzar en la planeación urbana tiene como condición la participación ciudadana construida en conjunto sociedad – Estado, el país, la comunidad, la escuela, o la familia que se desea. Es compleja y multidimensional y más que una utopía, puede ser un espacio para la construcción de ciudadanía y la socialización política.

III.2 DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS

a) LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA IPALAPA

El nuevo gobierno establece una planeación operativa más eficaz que en el pasado, y por ello convoca a la consulta pública, indicando lugar y fecha; los interesados presentan por escrito los planteamientos que consideraron necesarios. Una vez que fueron considerados se incorporaron al programa.³³

En las últimas décadas la participación de la comunidad disminuyó, debido a que no se les permite a los ciudadanos opinar sobre los programas y servicios que afectan a la comunidad, así mismo no se les consulta para proponer modificaciones a los mismos.

Para lo único que se reúnen los ciudadanos, agencias municipales, de policía y de otros pueblos de la Costa es en las fiestas regionales, donde se intensifica el comercio. Las mayordomías se nombran cada año, se integran por un mayordomo y comisionados electos en la iglesia; el alcalde participa también.

Se realiza el tequio para mantener las escuelas limpias y en buen estado; los padres de familia asisten una vez al mes a realizar este servicio, en caso de no asistir se multa con \$150.00 por niño.³⁴

Actualmente en el estado de Oaxaca, se está invitando a que el público en general participe en el proceso de discusión y análisis de una propuesta de Ley de Participación Ciudadana y así poder homologarse a la legislación similar que ya existe en 18 estados del país.

³³ Entrevista realizada al presidente municipal Sr. Arturo Ávila Peláez. Marzo, 2010.

³⁴ Dato proporcionado por la Sra. Angélica Pérez Lozada, ciudadana de la localidad de Santa Ana.

b) PERFIL DE LOS ENCUESTADOS

En lo que se refiere a las encuestas³⁵, se aplicaron a 170 habitantes del municipio en campo y 2 entrevistas a líderes de la comunidad, con los siguientes objetivos:

1. Conocer el significado que le dan los habitantes de las localidades del municipio de Santa María Ipalapa a la participación, y
2. Evaluar los factores que pueden motivar para que la gente participe de manera activa.

Para ello se realizaron las siguientes preguntas:

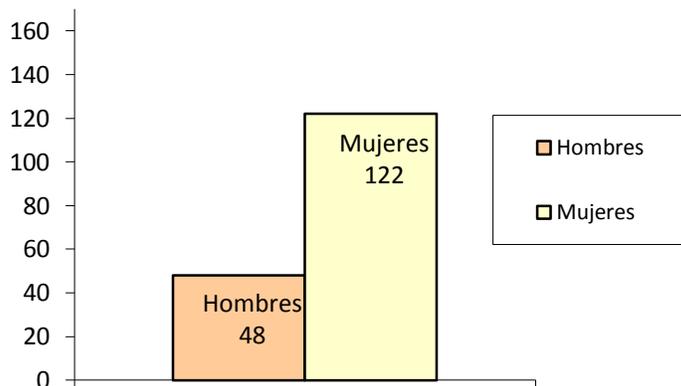
- ¿Qué significa participar para la gente de la comunidad?
- ¿Cuántos participan, en qué y cómo?
- ¿Cuándo participa la gente y por qué lo hace?
- ¿Qué motiva a la gente a participar?
- ¿Por qué la gente no participa en las actividades para el bienestar de su localidad?

Se encuestaron a 170 pobladores, el 4% de la población total del municipio:

Gráfico 1.

Sexo

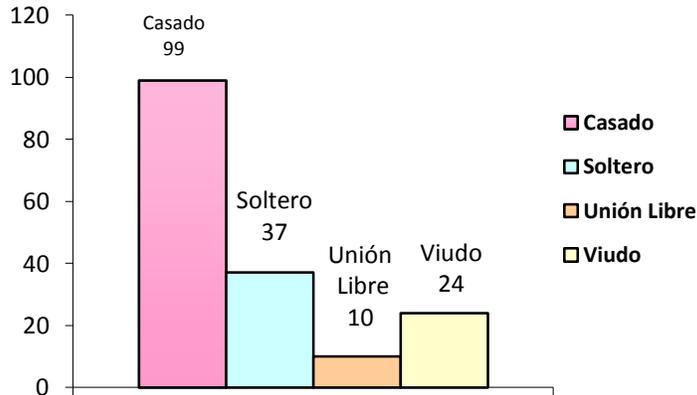
El 72% de los entrevistados fueron mujeres.



³⁵ El instrumento que se utilizó fue la encuesta para lo cual se elaboró un cuestionario de preguntas abiertas, con la posibilidad de que el encuestado pudiera expresarse, en cada una de las preguntas.

Gráfico 2.

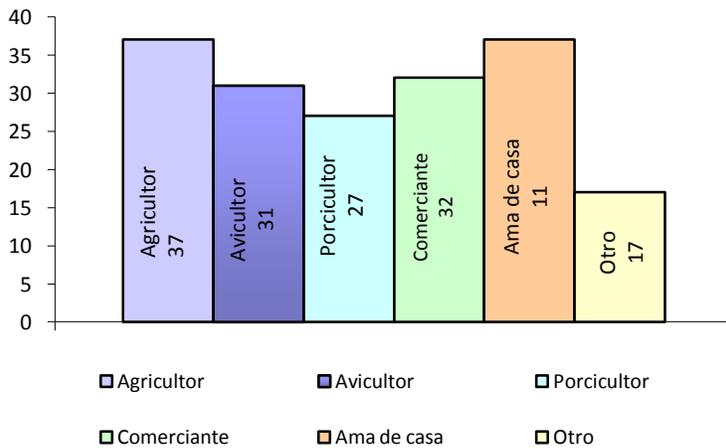
Estado civil



El 58% están casados, el 22% son solteros, el 6% viven en unión libre y 14% están viudos.

Gráfico 3.

Ocupación

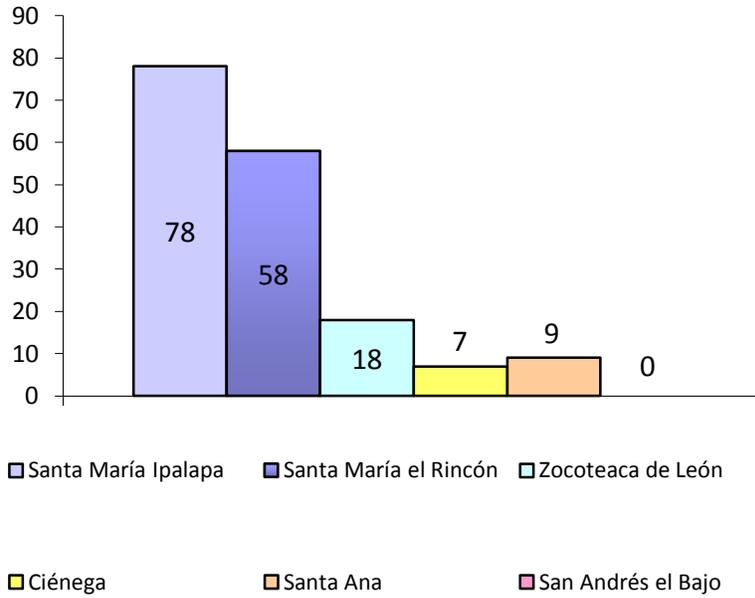


En lo referente a la ocupación el 22% de los encuestados son agricultores, el 18% avicultores, 16 % porcicultores, el 12% son comerciantes, 22% son amas de casa y 10% varían en su actividad ocupacional.

Es importante apuntar que las mujeres se dedican a la agricultura, avicultura y porcicultura al igual que los hombres.

Gráfico 4.

Lugar de origen

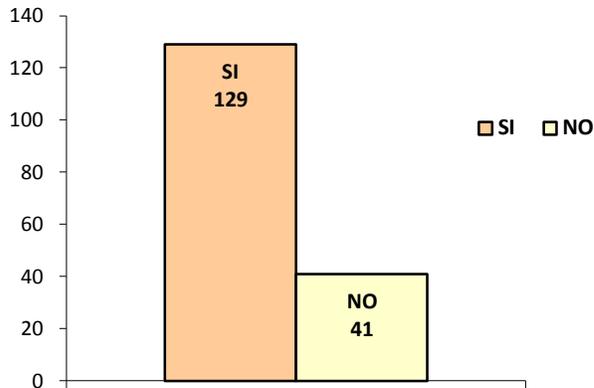


De las 6 localidades que componen la cabecera municipal de Santa María Ipalapa se encuestó el 4.3% de la cabecera municipal del total de su población (1,811 hab.), el 3% de la agencia municipal Santa María el Rincón (1,876 hab.), el 1.5% de la agencia municipal Zocateaca de León (1,162 hab.), el 4.3% de la agencia municipal Ciénega (25 hab.), el 64.3% de la agencia de policía Santa Ana (14 hab.) y de San Andrés el Bajo no hubo ningún encuestado debido a que es propiedad ejidal.

c) PROBLEMAS Y NECESIDADES

¿Conoce los problemas y necesidades del municipio?

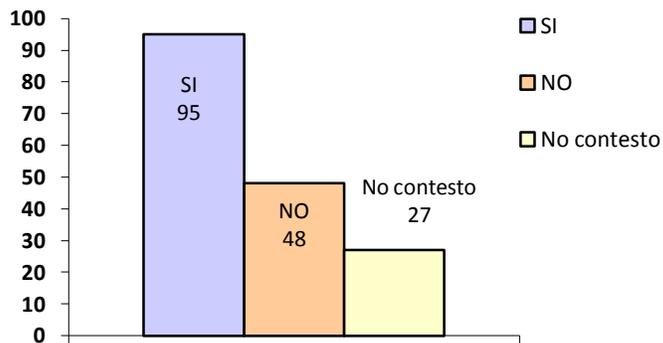
Gráfico 5.



Del total de los encuestados el 76% afirma conocer los problemas y necesidades del municipio.

¿Le afectan los problemas y necesidades que hay en el municipio?

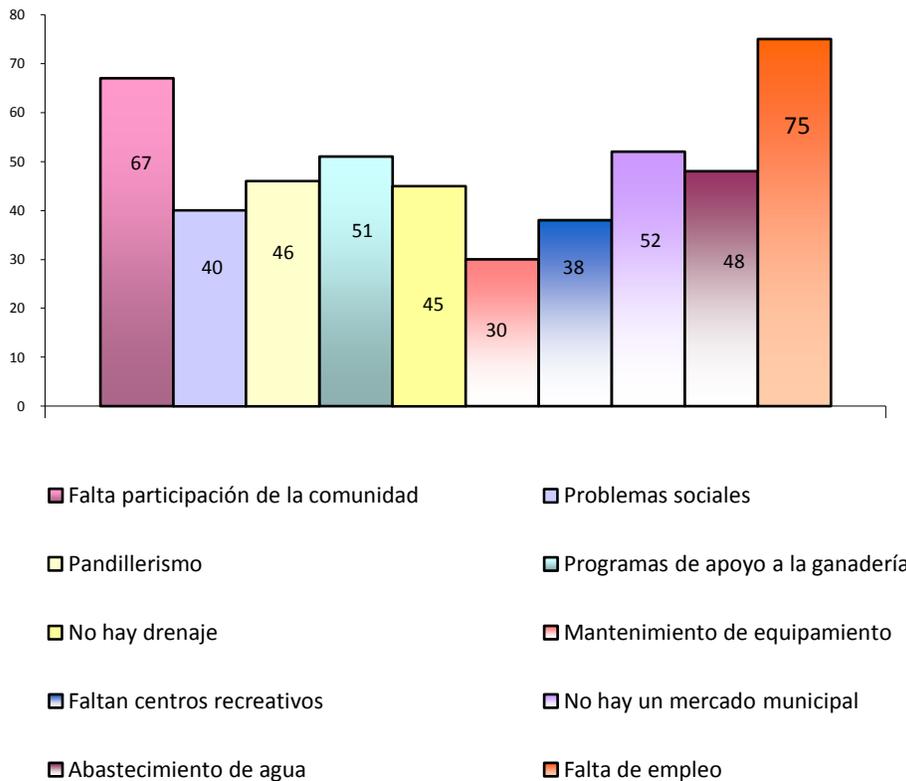
Gráfico 6.



El 56% de los encuestados dice que si le afectan los problemas y necesidades que hay en el municipio, el 28% afirma que no le afecta y un 16% no contesto.

¿Qué tipo de problemas o necesidades hay en el municipio?

Gráfico 7.



Un 39% de los encuestados refiere como problema la falta de participación ciudadana, un 23% refiere problemas sociales (alcoholismo y drogadicción), un 27% problemas de pandillerismo, un 30% plantea la necesidad de programas de apoyo, un 26% ve el problema de la falta de drenaje, un 18% comenta la necesidad de dar mantenimiento al equipamiento existente (escuelas y las clínicas de salud), un 22% refiere la necesidad de centros recreativos, un 31% ve la necesidad de un mercado municipal, un 28% ve la necesidad del abastecimiento de agua y un 44% ve la falta de empleo.

Entre la variedad de problemas que existen, destacan la falta de vialidades, transporte y medios de comunicación en buen estado, la falta de educación, la carencia de servicios de salud, los bajos precios de los productos y el mal aprovechamiento de los recursos naturales.

- Es necesario llevar a cabo la selección de basura.
- Falta la ampliación de energía eléctrica en las agencias y la cabecera municipal.
- En la actualidad no se cuenta con redes de canales de televisión.

En lo referente al desarrollo económico, otras prioridades son:

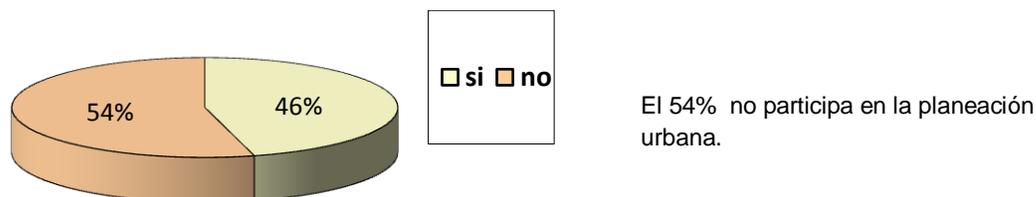
- Precios altos de los productos agrícolas para el campo.
- La presencia de plagas que dañan los cultivos.
- Baja productividad en el campo a consecuencia de la falta de asesoría técnica a los campesinos.

La gente necesita la atención médica de calidad, con médicos especialistas y suficientes medicinas; con instalaciones y equipos de tecnología avanzada en materia de salud.

d) LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PLANEACIÓN URBANA

¿Ha dejado de participar en la planeación urbana en los últimos tres años?

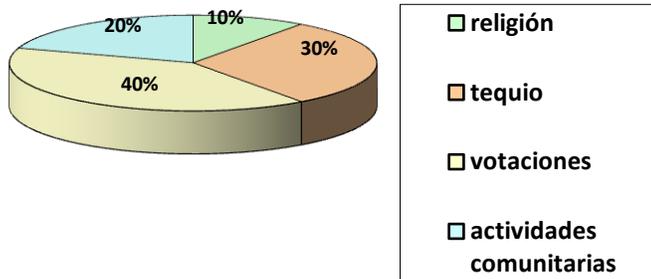
Gráfico 8.



¿Por qué? Han dejado de participar debido a que las instituciones no cumplen con lo prometido, o se tardan en cumplir y en ocasiones dan menos de lo que ofrecieron.

¿En qué dejo de participar?

Gráfico 9.

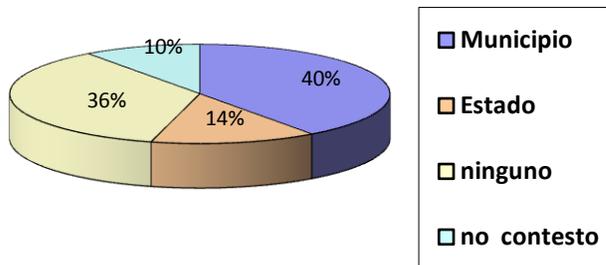


El 40% de los encuestados dejó de participar en aspectos políticos como son las votaciones.

¿Quién era el encargado de la actividad? La comunidad, el municipio y los diferentes partidos políticos.

¿Qué autoridades han acudido en el último año a su localidad para promover la participación en la planeación urbana?

Gráfico 10.



El 40% de los encuestados afirma que el municipio promueve la participación ciudadana.

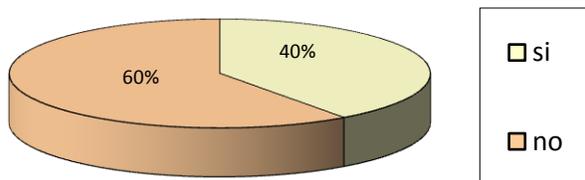
Cuando lo han invitado a participar

¿Para qué lo hacen? Lo hacen para que opine, decida, acuda a la inauguración de alguna obra pública o forme parte de alguna organización.

¿Qué ofrece el gobierno para que participe? Regala despensas, gorras, materiales de construcción, invitan a comer, ofrece promesas de cambio y de resolver los problemas.

¿Conoce las acciones que realiza el gobierno en su municipio?

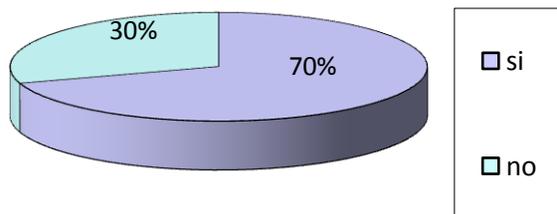
Gráfico 11.



El 60% dice no conocer las acciones que realiza el municipio.

¿Participa en alguna actividad que no sea del municipio?

Gráfico 12.

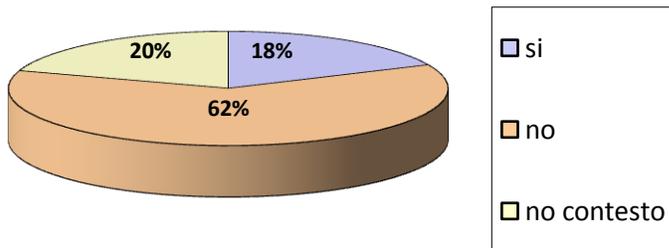


El 70% de los encuestados participa en diversas actividades que no dependen del municipio.

¿Cómo participa? En actividades deportivas, religiosas y servicio a los demás.

¿Conoce usted en qué se utilizan los ingresos que recibe el municipio?

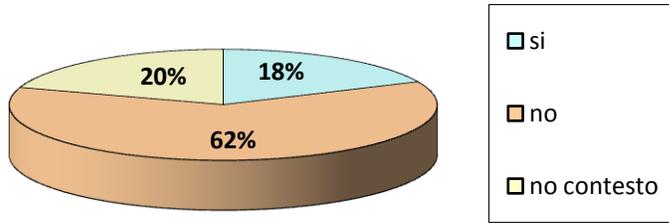
Gráfico 13.



El 62% no sabe en qué se emplean los ingresos que recibe el municipio.

¿Cree que lo invierte adecuadamente?

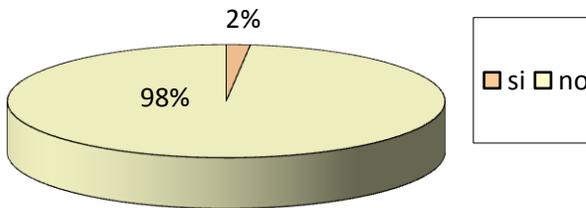
Gráfico 14.



El 62% no sabe en que se invierten los ingresos.

¿Le han pedido su opinión acerca de las obras que se van a realizar en su municipio?

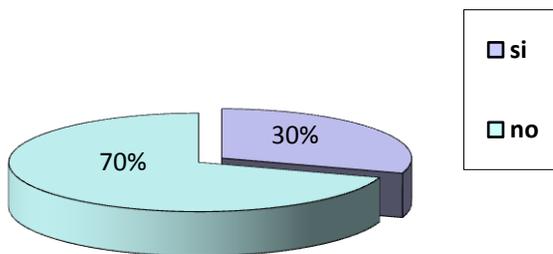
Gráfico 15.



El 98% afirma que no.

¿Recibe información de lo que hace el gobierno en su municipio?

Gráfico 16.



El 70% no está enterado de lo que hace el municipio.

e) NIVELES DE PARTICIPACIÓN

Para usted, ¿quién debe de resolver los problemas y las necesidades del municipio? Algunos opinan que el municipio, otros que los habitantes del municipio, y algunos más el municipio y los habitantes.

¿Cuándo hay más presencia de las autoridades en su municipio?

Afirman que en época de elecciones o cuando apenas inicia un periodo municipal.

¿Le gustaría participar en su comunidad?

Gráfico 17.



¿Por qué razón le gustaría participar?

Les gustaría participar para tener un mayor control, mejorar y ampliar los servicios de la comunidad.

La participación es ejercitada en forma diferenciada, es decir, hay pocos grupos activos; la población es apática o pasiva, un 60% juega el rol de espectadora y solo un 40% participa activamente (los ciudadanos de baja educación participan menos); la participación ciudadana casi nunca es movilizadora por completo, incluye la movilización de fuerzas de la derecha y de la izquierda.

A menudo las autoridades usan la participación ciudadana como instrumentos para alcanzar sus propios fines sin una transferencia significativa de poder.

Los resultados electorales de los Ayuntamientos en el municipio de Santa María Ipalapa indican que la participación ciudadana ha ido en aumento existiendo menos votos nulos.

Cuadro 7.

Resultados Electorales de Ayuntamientos, 1995

Municipio	Lista Nominal	Votos emitidos			Votos válidos	Votos nulos	Total de votos
		PAN	PRI	PRD			
Santa María Ipalapa	1,516		565	323	888	118	1,006

Fuentes: Atlas Federal Electoral de México 1991-2000 del IFE, Enciclopedia Parlamentaria de la Cámara de Diputados, Centro de Estudios Municipales.

Cuadro 8.

Resultados Electorales de Ayuntamientos, 1998

Municipio	Lista Nominal	Votos emitidos			Votos válidos	Votos nulos	Total de votos
		PAN	PRI	PRD			
Santa María Ipalapa	2,146		765	423	1,188	49	1,237

Fuentes: Atlas Federal Electoral de México 1991-2000 del IFE, Enciclopedia Parlamentaria de la Cámara de Diputados, Centro de Estudios Municipales.

Cuadro 9.

Resultados Electorales de Ayuntamientos, 2001

Municipio	Lista Nominal	Votos emitidos			Votos válidos	Votos nulos	Total de votos
		PAN	PRI	PRD			
Santa María Ipalapa	2,458		675	723	1,398	29	1,427

Fuentes: Atlas Federal Electoral de México 1991-2000 del IFE, Enciclopedia Parlamentaria de la Cámara de Diputados, Centro de Estudios Municipales.

Cuadro 10.

Resultados Electorales de Ayuntamientos, 2004

Municipio	Lista Nominal	Votos emitidos			Votos válidos	Votos nulos	Total de votos
		PAN	PRI	PRD			
Santa María Ipalapa	2,715		589	867	1,456	30	1,486

Fuentes: Atlas Federal Electoral de México 2000-2010 del IFE, Enciclopedia Parlamentaria de la Cámara de Diputados, Centro de Estudios Municipales.

Cuadro 11.

Resultados Electorales de Ayuntamientos, 2007

Municipio	Lista Nominal	Votos emitidos			Votos válidos	Votos nulos	Total de votos
		PAN	PRI	PRD			
Santa María Ipalapa	2,910		920	692	1,612	49	1,661

Fuentes: Atlas Federal Electoral de México 2000-2010 del IFE, Enciclopedia Parlamentaria de la Cámara de Diputados, Centro de Estudios Municipales.

Cuadro 12.

Resultados Electorales de Ayuntamientos, 2010

Municipio	Lista Nominal	Votos emitidos			Votos válidos	Votos nulos	Total de votos
		PAN	PRI	PRD			
Santa María Ipalapa	2,715		876	523	1,399	36	1,435

Fuentes: Atlas Federal Electoral de México 2000-2010 del IFE, Enciclopedia Parlamentaria de la Cámara de Diputados, Centro de Estudios Municipales.



CAPÍTULO IV

MODELO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (MPC)

Con base en el diagnóstico realizado en Santa María Ipalapa, se observa que uno de los principales problemas además de la participación ciudadana, es la fuerte migración que existe en el municipio por la falta de empleo (44% de los encuestados), así como la falta de drenaje (26% de los encuestados), el abastecimiento de agua potable (28% de los encuestados) y diversos problemas sociales como son el alcoholismo y la drogadicción (23% de los encuestados), entre otros.

Motivo por el cual la investigación me lleva a plantear un Modelo de Participación Ciudadana (MPC) donde la participación de la ciudadanía se involucre en la generación de empleo para mejorar su calidad de vida. Este proyecto propone la producción del chile seco en la comunidad.

IV.1 PROYECTO PRODUCTIVO DE CHILE SECO (CHILE COSTEÑO)

Oaxaca se caracteriza por contar con limitadas fuentes de empleo remunerado, debido a que el tipo de orografía que predomina es agreste, así como la insuficiencia de recursos naturales y de actividades productivas de la región; lo que constituye el motivo principal que impulsa la salida de sus habitantes hacia aquellos lugares en donde la demanda de fuerza laboral posibilita la obtención de recursos monetarios para satisfacer sus necesidades. No obstante, la migración también es un fenómeno que ha sido generado por factores externos, de manera particular destacan las formas y mecanismos de exclusión de los que ha sido objeto las comunidades indígenas, principalmente respecto a la dotación de infraestructura y de proyectos productivos sustentables para la región en cuestión.

La falta de empleo, hace que la ciudadanía tienda a emigrar; por lo que el Modelo de Participación Ciudadana (MPC), generará empleos a través de la comercialización del chile seco a nivel local y regional; debido a que en el municipio los productores cultivan el chile seco para el autoconsumo y no para la comercialización; lo que ha llevado al productor a adoptar una forma de actividad económica pasiva, donde no obtiene ganancias suficientes para mejorar su economía familiar.

Este proyecto de producción de chile seco será dirigido a los productores de la comunidad interesados en mejorar sus condiciones de vida, mediante la generación de empleos permanentes. Será una manera de arraigar a los dueños de la tierra al campo, ya que generará mayor rentabilidad a sus tierras.

a) OBJETIVOS DEL MODELO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (MPC)

- Generar autoempleo y con ello mejorar las condiciones de vida de los involucrados en esta actividad.
- Fomentar el trabajo solidario y en equipo, para tener éxito en la producción.
- Obtener productos agrícolas de excelente calidad y con altos rendimientos.
- Diseñar un Modelo Piloto para la capacitación de la gente campesina e indígena de la demarcación y la región.

b) ANTECEDENTES

El chile costeño es el principal chile de importancia económica, social y cultural en la región que hace honor a su nombre. El municipio de Pinotepa Nacional representa el principal centro de producción regional, en el estado de Oaxaca.

En materia de mano de obra es uno de los cultivos que más requieren de la participación campesina; 228 jornales³⁶ por hectárea.

Los mercados regionales de mayor importancia en el estado son: Pinotepa Nacional, Tlaxiaco y Huajuapán.

³⁶ Este insumo es el que representa el mayor costo en la producción de chile ya que un jornal de aproximadamente 8 horas es pagado en 200 pesos. Las labores en donde se ocupa este insumo son las siguientes: Plantación, Deshierbes, Pica, Riego, Corte, Acarreo, Selección, Aplicación de Fertilizantes y Agroquímicos. Dato proporcionado por el Sr. Margarito Ibarra Juárez

Contexto nacional

De la superficie cultivada que se destina a la producción de chile costeño en el estado de Oaxaca durante el 2004 represento el 54% de la superficie, ya que se cultivaron 910 has con un valor de la producción de \$15, 550,000.- (quince millones quinientos cincuenta mil pesos).

A nivel nacional el consumo actual de chile seco en México es de 7.1 ton /año.

Contexto internacional³⁷

El cultivo de Chile presenta incrementos importantes en la producción en el ámbito internacional. En 1980 se cosecharon 909 mil hectáreas, con una producción de 7.6 millones de toneladas y rendimiento promedio de 8.4 toneladas por hectárea.

En 2003, la superficie asciende a 1.5 millones de hectáreas con producción total de 22.7 millones de toneladas y rendimiento promedio de 14.4 toneladas por hectárea. Respecto a la distribución de la producción en 2003, China participa con el 48.6 %, seguido de México con 8.1%, Turquía 6.6%, España 4.4%, y Estados Unidos 3.8 %; estos cinco países concentran el 71.5 % de la producción mundial.

En cuanto a las importaciones, cinco países aglutinan el 58.7%, destacando: Estados Unidos con 26.4%, Alemania 18.7%, Francia 7.5%, Canadá y Reino Unido 6.1% cada uno.

³⁷ Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) Campo Experimental Valles Centrales, Costa y Loma Bonita, y el Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca (ITVO).

c) SITUACIÓN GENERAL DEL CULTIVO DE CHILE EN OAXACA

El chile seco se cultiva en altitudes menores a 600 msnm, bajo el sistema de riego, en terrenos con pendientes menores al 5%.

Cuadro 13.

REGIÓN	TEMPORADA DE PRODUCCIÓN	PRODUCCIÓN POTENCIAL ANUAL (TON.)	VARIEDAD
Sierra sur	Enero, Octubre, Noviembre, Diciembre.	800	Costeño seco: amarillo y rojo.

Fuente: Subsecretaría de Agricultura, C.G.D. y S.I.A.P. con información de las Delegaciones, Distritos y Cader's de la SAGARPA.

En fresco se utiliza en la elaboración de salsas o rajas; seco es el ingrediente esencial para platillos locales como: mole de iguana, tamales, enchiladas y salsas.

La recolección de frutos o semillas de chile comprendió durante el año de 2004-2005, un total de 60 localidades, las cuales se ubicaron en las regiones de Valles Centrales, Mixteca, Costa, Istmo, Cañada, Papaloapam, Sierra Norte y Sierra Sur. Involucraron las etnias: Zapotecos del Valle, Zapotecos del Istmo, Zapotecos de la Costa, Zapotecos de la sierra, Mixtecos, Mazatecos, Chinantecos, Nahuatl's, Mixes, Chatinos, Cuicatecos, la población de la costa y mestiza de cada región.

Como podemos ver en este sistema producto, el cultivo se concentra en los valles centrales, cañada y mixteca del estado de Oaxaca.

El INEGI 2008, tiene registrados los siguientes datos:

En Oaxaca

Superficie sembrada de diversos cultivos. Total (Hectáreas), 2008. 1, 359,349 ton.

En Santa María Ipalapa

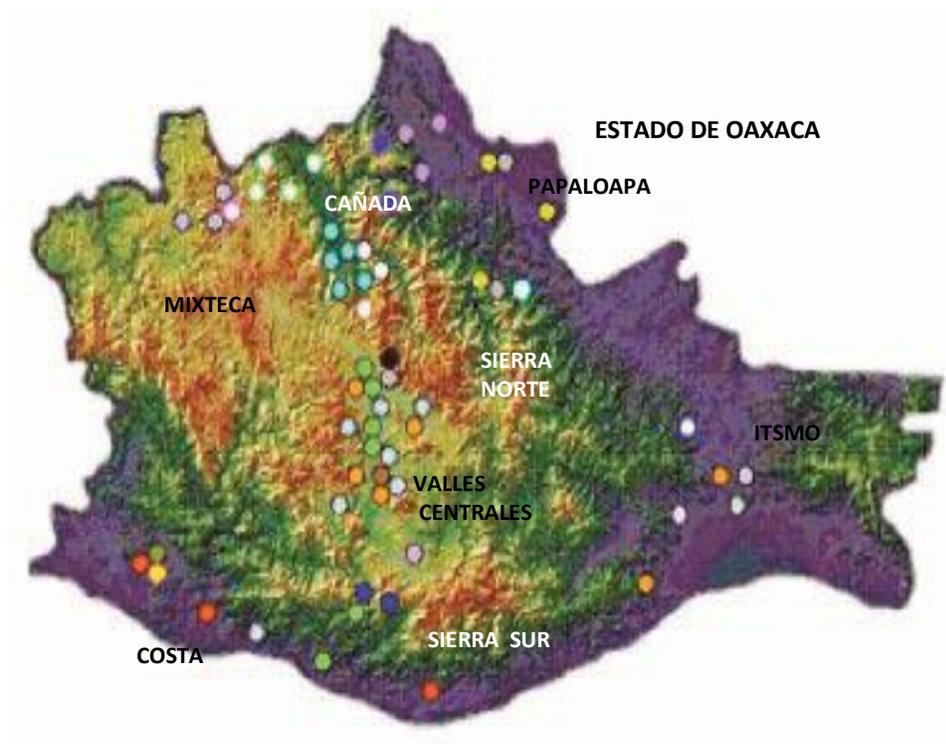
Superficie sembrada de diversos cultivos. Total (Hectáreas), 2008. 2,316 ton.

Superficie sembrada de riego (Hectáreas), 2008. 272 ton.

Superficie sembrada de temporal (Hectáreas), 2008. 2,044 ton.

Superficie cosechada total (Hectáreas), 2008. 2,316 ton.

Mapa 7.



Ubicación de los sitios donde se realizaron las colectas de chiles en el estado de Oaxaca, durante el año de 2004-2005. Las colectas en Oaxaca se realizaron en un amplio rango de altitudes que variaron desde el nivel del mar hasta los 2,000 msnm.

IV.2 ESTRATEGIAS

Este modelo se apoya en la metodología que se planteo en la investigación, con los siguientes componentes:

El COPLADEM (Comité de Planeación para el desarrollo municipal) será la instancia municipal que conduzca el sistema de planeación al Ayuntamiento para que establezca los mecanismos de participación de los grupos comunitarios y organizaciones sociales.

El COPLADEM deberá estar conformado por:

- El Presidente Municipal en su carácter de Presidente del Consejo.
- Un Secretario Técnico que se encargará de la realización del seguimiento operativo y asuntos correspondientes al Plan Municipal de Desarrollo.
- Un Asesor Técnico.
- Los Regidores que integran el Ayuntamiento.
- Los titulares de las dependencias de la Administración Pública Municipal.
- Representantes de organizaciones sociales, civiles y populares.

Para realizar el rescate de la actividad agropecuaria, se requiere de una labor multidisciplinaria que involucre a las autoridades y todo el marco legal que esto conlleva, sujeta a algún tipo de intervención por parte del Estado. Así como a los especialistas en cultivo.

Las organizaciones: **Enlace, Comunicación y Capacitación A.C.**³⁸ y **Organización de Agricultores biológicos A.C.**³⁹ promoverán la Ley de Participación Ciudadana en el municipio.

Para tal efecto se pueden atender los siguientes rubros:

- 1.- **La Actividad Agropecuaria**⁴⁰.
- 2.- **Las Actividades Económicas de la Sociedad Rural.**
- 3.- **El uso Agroforestal**, combinación de agricultura y ganadería conjuntamente con el cultivo y aprovechamiento de especies forestales, y

³⁸ Promueven y fortalecen procesos de desarrollo local sustentable, a partir de propuestas participativas que incidan en la vida comunitaria y la política pública. Obtienen los recursos necesarios para la operación del Proyecto Institucional mediante una estrategia de gestión diversificada.

³⁹ Desde agosto de 2005, un grupo de organizaciones civiles, académicos y ciudadanos independientes iniciaron un proceso de discusión y análisis de una propuesta de Ley de Participación Ciudadana para Oaxaca. Este esfuerzo es una continuidad de iniciativas anteriores como el Taller Ciudadano de Propuesta Legislativa, coordinado por el Jurista Alberto Szekely, y los foros de reflexión sobre la crisis de gobernabilidad de 2006 en Oaxaca

⁴⁰ En la agricultura se concentra normalmente la población ocupada que no recibe salario alguno por su trabajo, en este caso, figura la población de la tercera edad y que se encuentra en condiciones de trabajar la tierra; se trata de un sector de mano de obra poco calificada y netamente de carácter familiar. También destaca un sector de la población que no cuenta con tierras para cultivar, dicho sector se emplea como jornaleros, sujetándose a bajos salarios y al empleo temporal, ya que únicamente son contratados cuando el ciclo agrícola lo requiere.

4.- **La ecoagricultura**⁴¹ , un novedoso sistema y concepto que se utiliza en las tierras agrícolas con el fin de producir alimentos beneficiando el ecosistema. Centrándose en un correcto orden territorial y el aprovechamiento de los suelos sin su degradación; sus características son generalmente de reservación.

Para lograr los objetivos planteados al inicio de esta investigación se propone:

- Aprovechar y administrar los ingresos de las remesas⁴² que envían los migrantes de los Estados Unidos.
- Aprovechar y distribuir adecuadamente los programas gubernamentales (OPORTUNIDADES, PROCAMPO, PROGAN) para los ciudadanos del municipio.
- Emplear los programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadera, de desarrollo rural, pesca y alimentación.
- Cimentarse en el proyecto estatal del **Plan Estatal de Desarrollo 2004 – 2010 del estado de Oaxaca** que plantea el combate frontal a la marginación y la pobreza, partiendo de intensos esfuerzos para el mejoramiento de las condiciones de vida. Y la participación ciudadana, sustentada en acuerdos sociales, económicos y políticos.

Aprovechando las fortalezas que ha visualizado el **Plan de Desarrollo Rural Sustentable** del municipio como son:

- Ser productores de chile.
- Tener tierras buenas para los cultivos.
- Agua suficiente y
- El clima

Así también, el Gobierno Estatal ha creado el “Fideicomiso para el Desarrollo de las Actividades Productivas del Estado de Oaxaca” (FIDEAPO), como organismo auxiliar de

⁴¹ Los puntos principales que podemos destacar de este medio de producción son:

- Poca contaminación debido a la reducción de utilización de insumos agrícolas y sus posteriores desechos.
- Incremento de la productividad de la tierra debido a la rotación planificada.
- Utilización de las denominadas zonas protegidas (*lugares en donde no se puede producir por tierras en peligro*).
- Bajos insumos externos y agricultura orgánica.

⁴² Con base en las estadísticas del Banxico, Oaxaca sigue estando dentro de los 10 estados en obtener mayores divisas del extranjero con mil 203.6 millones de dólares.
Última actualización el Martes, 02 de febrero de 2010.

crédito a nivel estatal, el cual tiene a disposición de los empresarios, personas físicas y morales, créditos de habilitación o avío y créditos refaccionarios hasta por un monto de \$1,000,000.00 de pesos, que se utilizan de acuerdo con las necesidades de financiamiento de la organización comunitaria.

La existencia de sociedades financieras populares reguladas permitirá potenciar los recursos fiscales, ya que se podrán realizar convenios con cajas populares para apoyar proyectos productivos (Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010).

a) ORGANIZACIÓN SOCIAL

Se proponen 2 tipos de sociedad, bajo las cuales se pudiera trabajar:

1. **Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada.** Bajo la figura de Sociedad de Producción Rural también se pueden atender los grupos prioritarios (mujeres, jóvenes, indígenas y personas de la tercera edad), considerando la necesidad de que se integren a los diversos tipos de actividades de producción agrícola, ganadera, forestal o agroindustrial, así como la necesidad de que aprovechen las potencialidades de su ámbito social y poblacional. De igual forma, se reconoce a los grupos de trabajadores y habitantes del medio rural sin tierra que se organizan bajo esta modalidad para propósitos económicos comunes (Art. 108 de la Ley Agraria).

Cuadro 14.

MARCO LEGAL	Art. 27 Constitucional; Ley Agraria, Arts. 108, 109, 111, 112 y 5to. Transitorio.
INTEGRANTES	Dos o más “productores rurales”, ejidatarios, comuneros, colonos, pequeños propietarios o habitantes rurales.

- 2. Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada.** Por su parte, las Sociedades Cooperativas, ya sea de consumidores de bienes y/o servicios o de productores de bienes y/o servicios, según las necesidades de los productores y el tipo de actividad que desarrollen o requieran, son adecuadas para el fomento del ahorro y la inversión.

Cuadro 15.

MARCO LEGAL	Ley General de Sociedades Mercantiles, Arts. 1 y 212; Ley General de Sociedades Cooperativas; Ley Agraria, Arts. 50, 75, 108 y 125 al 133; Reglamento Interno.
INTEGRANTES	5 socios (ejidatarios, comuneros, colonos, pequeños propietarios, habitantes rurales jornaleros; prestadores de servicios, comerciantes e inversionistas).

Las acciones a seguir serán:

- a) Conformar el grupo de trabajo.
- b) Tramitar su respectiva Acta Constitutiva.
- c) Elegir a las personas que se encargarán de representar al grupo para las diferentes actividades (Directiva).
- d) Una vez establecida la directiva dar a conocer a todos los miembros del grupo, mediante lectura, del Acta Constitutiva.
- e) Crear con la participación de todos los miembros del grupo, su respectivo reglamento interno; con el fin de que todos participen y no surjan desacuerdos en la forma de actuar del grupo sobre todo en cuanto a las sanciones que puedan aplicarse en forma de castigo para aquellos que no cumplan con las tareas asignadas.
- f) Repartición del trabajo de acuerdo con las aptitudes de cada miembro del grupo; pero no olvidando que se realizará en conjunto para cumplir el objetivo de grupo.

Con la investigación realizada, se proponen cuatro estrategias para fortalecer la cadena productiva:

- I. Incremento de la productividad
- II. Desarrollo del sistema de comercialización
- III. Fortalecimiento de la infraestructura
- IV. Programa de mejoramiento de sistema de riego y almacenamiento.

La prioridad se manejará de la siguiente manera:

	PROYECTO	Entidades participantes	PLAZOS			
			inmediato	corto	mediano	largo
I	Incremento de la productividad	SAGARPA FIRA NAFIN BANCOMEXT SE			X	
II	Desarrollo del sistema de comercialización	FIRA SE FOCIR	X			
III	Fortalecimiento de la infraestructura	SAGARPA INIFAP FIRA SEFOA		X		
IV	Programa de mejoramiento de sistema de riego y almacenamiento	SAGARPA CNA FIRA SEFOA	X			

Cuadro 14. Elaboración propia. SAGARPA. Secretaría de agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. FIRA. Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura. SE. Secretaría de Economía. FOCIR. Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural. INIFAP. Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias. SEFOA. Secretaría de Fomento Agropecuario. CNA. Comisión Nacional del Agua.

Estrategias en cuanto a la organización

De corto plazo: información y capacitación a los productores de la cadena mediante seminarios, simposios, ferias agrícolas, con las cuales se encuentren capacitados y motivados para lograr una mejor sustentabilidad de la cadena.

De mediano y largo plazo: formación de grupos afines por regiones productoras (localidades), por superficie, productores y tipo de chiles y así poder conformar organizaciones con objetivos comunes que trabajen bajo una planeación estratégica.

De mediano y largo plazo: estímulos a grupos organizados en base a resultados por años agrícolas para fomentar entre los miembros de la cadena la organización y su buen funcionamiento de las organizaciones.

Estrategias en cuanto a la cadena

Mediano plazo: la creación de un paquete tecnológico de acuerdo a los diferentes tipos de productores y sus unidades de producción, que les permita aumentar la rentabilidad de la cadena.

Corto, mediano y largo plazo: que el cuidado del medio ambiente sea primordial para los integrantes de la cadena, ya que este no se puede recuperar y es él, la principal fuente para poder sostener este sistema productivo.

Mediano plazo: elaboración de un estudio de mercado que permita tener una planeación estratégica del sistema y llegar a la sustentabilidad de la cadena.

IV.3 PLAN RECTOR DEL MODELO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (MPC)

ASISTENCIA TECNICA: Esta la brindan las mismas casas comerciales de agroquímicos con la sola compra del producto, aun cuando es raro que el técnico salga a campo debido a que los productores acuden con muestras de la planta o suelo y se diagnostica en la empresa la posible causa de la enfermedad o la deficiencia. Cuando los predios son grandes mayores de 20 has. La empresa designa a un técnico quien acude a diagnosticar y dar la asesoría.

PRODUCTO

TIPO DE RIEGO

El sistema producto chile es cultivado bajo la modalidad de riego, el agua utilizada en este sistema proviene del subsuelo. Los productores mencionaron en un estudio realizado en el año 2000, que el 88.66% utiliza el riego por gravedad, un 9.28% riego por compuerta y solo el 2.06% el riego por goteo (Rincón Valdés, 2004).

TAMAÑO DE LA PROPIEDAD

Los tamaños de la unidad productiva utilizada por la mayoría de los productores, es de alrededor de 2 hectáreas por productor, una encuesta realizada en el municipio muestra que el 48.45% cultivan entre 1 y 3 hectáreas y el 25.77% cultivan menos de 5 hectáreas, con amplios márgenes entre los más pequeños que producen extensiones de media hectárea; el 7.22% tiene superficies menores a 1 hectárea; el 18.56% de los productores tienen más de 5 hectáreas.

TENENCIA

De acuerdo a una estimación con base en los datos de productores inscritos en el PROCAMPO podemos decir que del total de la superficie sembrada de chile en el Estado y registrada en el PROCAMPO es el 34.45% es de tenencia ejidal y el 16.55% es de pequeña propiedad, en contraste para el número de productores inscritos tenemos que el 76.62% están en ejido y el 27.38% en pequeña propiedad.

TECNOLOGIA

La tecnología usada por los productores de Chile es la que se llama tradicional o sin tecnificación, ya que no se emplean tecnologías nuevas o innovadoras en este sistema como lo son los sistemas de riego presurizado o bien el sistema holístico u orgánico, así como el labranza cero o mínima, a continuación se describe este sistema.

Producción de planta en almácigos tradicionales

Un buen inicio del proceso de producción de un cultivo de Chile, radica en el vigor y tamaño de la plántula que se usará en la plantación, lo cual depende de la calidad de la semilla, de la preparación de la cama de siembra, de la desinfección del suelo y de los nutrientes aplicados.

El suelo por lo general recibe un manejo previo normal para la siembra de la semilla de Chile. El 69.32% de los productores, barbecha y rastrean el suelo para preparar la cama de siembra y el 46.39% aplican estiércol como parte de la preparación de la cama de siembra.

El manejo del agua de riego se realiza por gravedad, regando por lo general cada tercer día, tratando de mantener húmedo el suelo durante todo el tiempo que las plantas estén en el almácigo, tratando de no provocar encharcamientos, por lo que se dan riegos ligeros y frecuentes.

La temperatura ambiente es un factor importante en el crecimiento y desarrollo de las plántulas de Chile, por lo que la mayoría de los productores utilizan plástico transparente para proteger el almácigo después del riego de siembra y se destapa hasta que la semilla haya germinado; con esta práctica la germinación ocurre entre 10 y 12 días después de la siembra. Después de la germinación por lo general tapan los almácigos durante la noche y los destapan durante el día.

Con respecto a las plagas que se presentan en los almácigos; gusanos trozadores, pulga saltona, pulgón verde, palomilla, mosquita blanca, entre otros, el 57.95% de los productores dijeron haber aplicado algún producto químico para su control.

Selección y preparación del terreno.

Regularmente se utilizan tierras que tradicionalmente han producido chile con anterioridad. No se utiliza ninguna práctica nueva en la preparación del terreno, por lo que realizan un barbecho y un rastreo y el surcado para la plantación.

Preparación del terreno

La gran mayoría de los productores le dan un manejo al suelo, muchos otros le dan alguna otra preparación como un paso con el riel, con algún cuadro o con un rodillo.

Densidad de plantación

La densidad de plantación varía mucho dependiendo principalmente del tipo de chile, pero en general para el establecimiento de los diferentes tipos de chile, el ancho de los surcos oscila entre los 75 y 83 centímetros y la distancia entre matas va de 24 a 33 centímetros.

Riego

El agua utilizada para el riego proviene del subsuelo y es aplicada por gravedad, y en algunos casos muy excepcionales ya se utiliza riego por goteo. Los riegos rodados son suministrados en intervalos de 15 y 20 días, dependiendo del tipo de suelo y de la humedad. Se aplican alrededor de 10 a 14 riegos durante todo el ciclo de producción.

Control de plagas y enfermedades.

La mayoría de los productores realizan algún control de plagas, solo el 11.34% no realiza ninguna aplicación, el 41.24% realiza una aplicación, el 36.08% dos, el 9.28% tres y el 2.06% realiza cuatro aplicaciones. Principalmente para el control de pulga saltona, el barrenillo, los gusanos trozadores, los pulgones y la mosquita blanca.

Las enfermedades son hoy en día uno de los factores que causan mayores pérdidas en el cultivo del chile, y no existe una solución (control) para estas, únicamente existen recomendaciones para prevenir contaminaciones. Estas van enfocadas básicamente al manejo del agua, evitar excesos de humedad desde la producción hasta los períodos de cosecha.

Labores de cultivo.

Estas labores de cultivo se realizan principalmente para el combate de malezas y en este caso todos los productores realizan alguna práctica para el control de malas hierbas, la gran mayoría lo hace en forma manual.

COMERCIALIZACIÓN

Sistema de comercialización del chile seco

La producción de chile seco se comercializa en tres mercados: consumo directo, producción de moles, producción de salsas y producción de colorantes.

- La producción de 1a y 2a calidad se destina al consumo directo (50%) y la producción de moles (50%)
- Los chiles secos de baja calidad y desechos se destinan a la producción de salsas (10%) y a la industria (90%) de pigmentos y aceites esenciales.

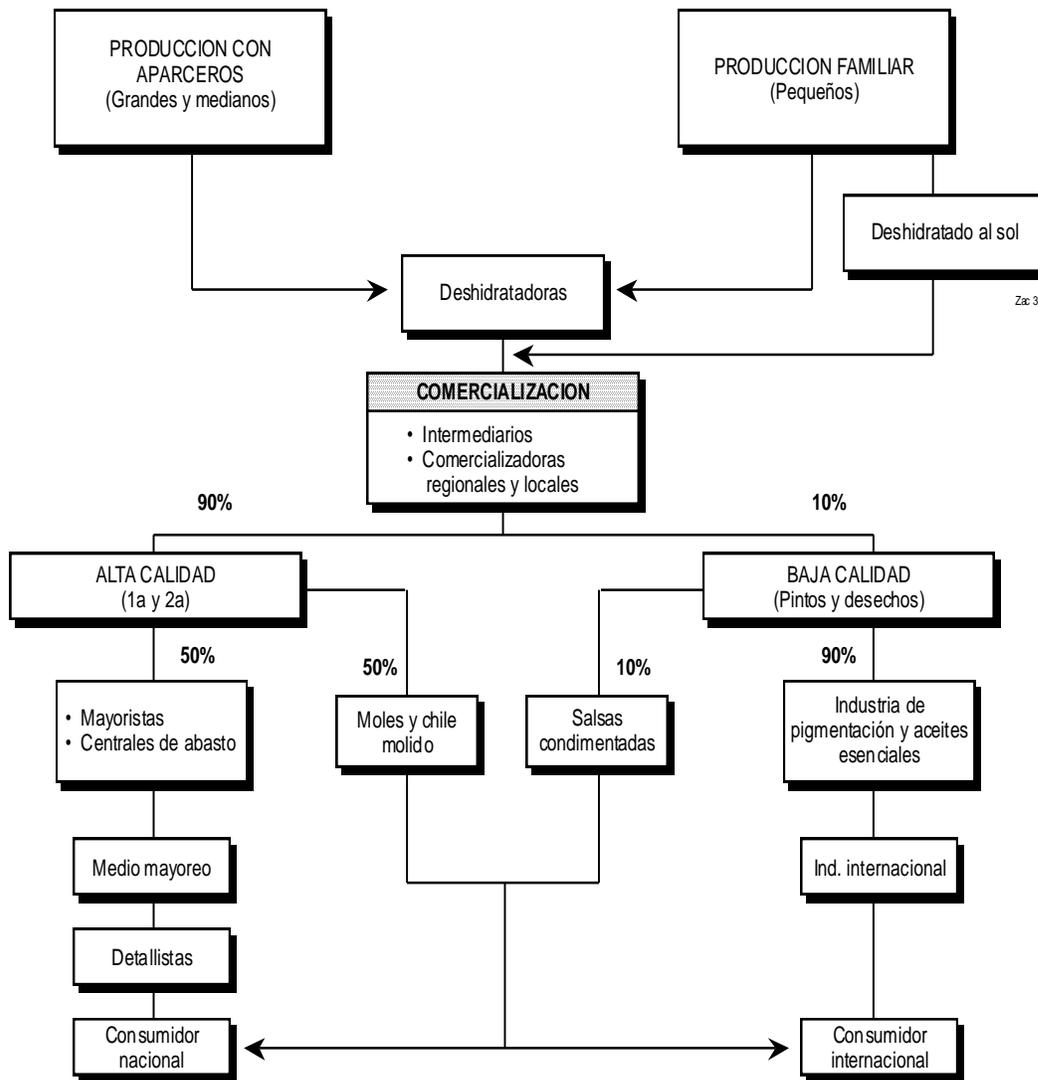
Al momento de cosechar los productores realizan una selección en donde apartan chiles dañados o pintos y aquellos que tienen mejor color o no tienen daños, aquí empiezan los diferentes tipos de la comercialización.

A).- Al apartar o seleccionar se amontonan en un lugar fresco y seco, cuando el productor considera la venta la realiza llevando una muestra al comprador de la comunidad o al más cercano a esta o bien si pasa algún comprador foráneo por la comunidad y ofrece buen precio estos se venden así en montón a granel sin darle ningún valor agregado.

B).- Existen en los lugares más importantes del estado en cuanto a la producción de chile, bodegueros que compran chile seco, estos por lo regular lo compran empacado, aquí el productor empaca el chile en costales de ixtle apisonándolo para poder prensarlo y dejarlo más apretado, cada costal de este tipo por lo regular tiene un peso de 40 kilogramos. Estos bodegueros comercializan el producto en las centrales de abasto del país.

C).- La última es la comercialización de los pintos, estos son los chiles secos dañados o enfermos que pierden el color en su totalidad y que los productores apilan en los patios sin darle ningún cuidado, cuando compradores que solo se dedican a este tipo de chiles y que son de fuera del estado pasan por las casas de los productores negocian la compra del montón sin saber de kilos o pacas solo así.

Figura 3.



Fuente: El TLC y sus repercusiones en el Sector Agropecuario del Centro-Norte de México, Universidad Autónoma de Chapingo, Gobierno del Estado de Zacatecas, Universidad de Zacatecas, 1994.

PROBLEMATICA DEL CHILE SECO

El chile seco presenta problemas en la producción, el manejo de la post cosecha, la comercialización, el acceso al crédito y la falta de visión empresarial.

Producción

Atomización de la producción.

Unidades de producción reducidas (de 1 a 3 has en el 50% de la producción).

Erosión en la infestación de suelos (phitophthora capsici secadora).

Producción de plántulas en almácigos y semillas contaminadas.

Semilla sin certificación y selección.

Riego de baja eficiencia.

Cosecha en época de lluvia afectando el proceso de deshidratado.

Bajo nivel tecnológico en el cultivo de chile.

Reducida asistencia técnica.

Bajos rendimientos promedio (1.5 ton/ha).

Manejo post cosecha

Procesos de deshidratación artesanales (durante 480 horas).

El proceso de deshidratación también en un servicio de maquila a cargo del productor.

Calidad del producto variable - sin estandarización.

Falta de empresas productoras de moles, salsas y pigmentos en el estado.

Los pequeños productores carecen de infraestructura de empaque y almacenamiento.

Comercialización

Sistema de comercialización oligopólico controlado en la Cd. de México.

Pequeños y la mayoría de medianos productores dependen de los intermediarios locales.

Falta de canales de comercialización de pequeños y medianos productores.

Precios de compra bajos por el alto grado de intermediación.

Falta de formalización de contratos en compra de chile seco.

Gran variabilidad de precios que genera la fluctuación en la producción.

Desconocimiento del mercado nacional e internacional.

Acceso al crédito

Los pequeños productores recurren al mercado informal para capital de trabajo.

Los bajos rendimientos y bajos precios de compra reducen los recursos de los pequeños productores.

Los bajos márgenes de utilidad generan el incumplimiento de compromisos financieros.

Visión empresarial

Escasa capacidad administrativa de los pequeños y medianos productores.

Visión independiente y desconfianza en asociaciones.

Falta de organización de productores de chile seco en el estado.

IV.4 EL MERCADO Y LA LOCALIZACIÓN DE TIERRAS DE CULTIVO EN EL MUNICIPIO

El estado de Oaxaca cuenta con carreteras de cuota, federales, caminos rurales y brechas; desde el centro del estado se puede llegar a los más importantes destinos del país como son: Puebla, Guerrero, Chiapas y Veracruz. (Ver plano 02).

Se comunica por carretera con las principales ciudades del país y se enlaza con Coatzacoalcos, en la costa del Golfo de México a través del ferrocarril Transístmico⁴³.

Estos factores se ven complementados por la presencia del transporte ferroviario Transístmico, la carretera federal 185 Transístmica, medios de enlace entre los puertos de Coatzacoalcos, Veracruz y el de Salina Cruz, Oaxaca.

Como empresa comercializadora de chile seco en el Estado, se puede encontrar una registrada en el municipio de Teloloapan; otras empresas no registradas son los vecinos de las comunidades quienes compran y después venden a comercializadores que no se encuentran registrados o que no se tiene una base de datos, además de los compradores que llegan al Estado durante la época de cosecha.

MERCADO POTENCIAL

Zona del Istmo de Tehuantepec.

En esta zona el Crecimiento y Desarrollo Económico⁴⁴ se encuentra concentrado en los municipios de Salina Cruz, Juchitán de Zaragoza, Tehuantepec, Ciudad Ixtepec, San Pedro Tapanatepec, Chahuities y Matías Romero, puntos de una mayor producción y alta movilidad comercial.

⁴³ El **Ferrocarril de Panamá** es la línea ferroviaria que une el océano Atlántico con el océano Pacífico a través de Panamá en América Central. Desde el año 2008 el ferrocarril de Panamá es propiedad conjunta de la Kansas City Southern Railway y Panamá Holdings, LLC. La ruta se extiende 48 millas (77 km) a través del istmo de Panamá, desde Colón (antes Aspinwall) a la Ciudad de Panamá (por medio de Gatún, Bujio, Barbacoas, Matachin, y Summit). Al abrir sus puertas en 1855 se le denominó ferrocarril interoceánico, que más tarde fue descrito como el primer ferrocarril transcontinental. es.wikipedia.org/wiki/Ferrocarril_de_Panamá

⁴⁴ El Crecimiento Económico es un concepto que se reduce a la generación de la riqueza, mientras que el Desarrollo Económico es un concepto multidimensional que se refiere concretamente a la mejora en la calidad de vida de la población. Ver, "Crecimiento Económico y Desarrollo" en internet: http://www.shcp.gob.mx/docs/pronafide_1.pdf

Zona de la Cuenca del Papaloapam o Tuxtepec.

En la Cuenca del Papaloapam, el Crecimiento y Desarrollo Económico se concentran en las siguientes zonas de San Juan Bautista Tuxtepec, Loma Bonita, Valle Nacional, esta Región tiene la ventaja de estar ubicada en la parte norte del estado de Oaxaca, colindando con el estado de Veracruz, por lo que su actividad comercial la tiene con dicha entidad ya que se encuentra a menos de 2 horas del puerto de Veracruz.

El sistema producto chile seco se busca se estructure como una cadena sólida con alianzas estratégicas entre sus eslabones y la consolidación de una industria para el sistema; que se trabaje bajo un proyecto estratégico de beneficio para los integrantes de la cadena, la sociedad y el medio ambiente.

En las distintas localidades que conforman el municipio de Santa María Ipalapa se cultivan maíz, frijol, calabaza, y otros productos. En la región se introdujo a fines del siglo pasado el cultivo de café, que junto con la caña de azúcar y el plátano se destinaron al comercio para la subsistencia de sus habitantes.

Estos productores no se dedican exclusivamente al cultivo de chile, es común encontrar cultivos ya sean de temporal o de riego; esto lo hacen con dos propósitos, el primero el de tener un cultivo más que les permita obtener ingresos extras en caso de tener pérdidas en el cultivo y la segunda es poder seguir con el cultivo del chile.

(Ver plano 03 y plano 04).

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Existe una gran disparidad y heterogeneidad municipal, ya que no es el mismo tipo de participación en los municipios, que en las zonas metropolitanas.

Se busca la elaboración de un modelo de desarrollo urbano, donde la participación tenga una relevancia más allá de lo estrictamente formal; se busca realmente el contacto con la comunidad, captar demandas y hacer propuestas.

De acuerdo con Alicia Ziccardi, el reto de la democracia consiste en diseñar un modelo de participación ciudadana eficaz y eficiente; ya que de alguna manera, ha quedado implícito que la participación es casi una facultad de las organizaciones no gubernamentales, esto habría que cuestionarlo desde el punto de vista de la representación de acuerdo con Alberto Alaniz, ya que se requiere de abrir espacios tanto de parte de los gobiernos como de diversas formas de organización ciudadana.

Si desde ahora se quiere acotar el ejercicio del poder público y poner freno a los excesos del gobierno estatal como lo ha demandado el pueblo, deben darse los elementos legales para que la ciudadanía ejerza cierto control sobre la función pública (la ley es uno de ellos); la población actualmente quiere participar en la conservación de su espacio y no sólo eso, desea incluso participar en las políticas de planeación desde su lugar como agentes sociales en su localidad; es decir, externar sus opiniones en el cabildo, pero también con la aspiración a tener mayor representación en la toma de decisiones.

El contenido de este modelo, se basa en considerar todo el entorno del municipio –los aspectos físicos, sociales, políticos e incluso culturales- para después determinar una probable orientación de planificación incluyente, con mayor participación de los ciudadanos en la gestión urbana.

Las personas son la principal riqueza de las ciudades, ellas son tanto el objeto como el medio para lograr el desarrollo humano de las ciudades, asegurando la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones son más gobernables, tanto a nivel de gestión directa como a través de su representación democrática.

Será efectiva en función de que:

- El grupo organizado o activista sea capaz de articular sus objetivos en términos de demandas de bienes y servicios de consumo colectivo, cultura comunitaria y autogestión local;
- el grupo sea consciente de su papel como agente de cambio en la ciudad, independientemente de la escala o ámbito de su actuación;
- el grupo utilice correctamente a los agentes extra locales clave: los medios, los administradores, los profesionales, los partidos políticos, etcétera; y, finalmente,
- el grupo activista, si bien se ha ya conectado con el sistema político para fines prácticos, se separe ideológica y operativamente de un partido político determinado, es decir, mantenga su relativa autonomía.

Esto significa que la planificación no debe ser entendida como coordinación de desarrollos naturales, como correctora de problemas, sino que debe ser pensada de una manera mucho más global y que debe ser orientada a metas más generales. Por supuesto hay aquí una importante cisura de la lógica de la planificación espacial. Mientras uno creyera contar con un desarrollo natural, en el cual los componentes sociales y económicos, casi no eran influenciados por un desarrollo planificado, había evidentemente que suponer uno de estos desarrollos como inherentes al progreso y armonía.

Esto supone, que uno tenga las metas claras de hacia dónde debería ser dirigido el desarrollo; aun cuando la planificación esté orientada a la eliminación de deficiencias, no se puede tener elementos directores sin una determinada precisión de las metas de desarrollo por lo menos de la dirección de este desarrollo. Así se puede explicar la atención que se le ha dado en los últimos años a las metas de planificación y a la penetración teórica de las relaciones entre metas y medios. Aquí no hay que entender el objetivo en forma estática.

Por ello, es importante enumerar algunos riesgos y pautas conflictivas relacionadas con la política urbana y el proceso de toma de decisiones:

1. Predominan los problemas sociales y económicos sobre los problemas físicos.
2. Hay mayor conciencia ciudadana y preocupación de la población en general acerca de los problemas y las crisis.
3. La ciudadanía ejerce cada vez mayor presión sobre el municipio y los funcionarios responsables. Por su parte éstos actúan en situaciones inestables⁴⁵ y con agendas sobrecargadas de problemas.
4. La población no organizada –generalmente la población pobre- no tienen recursos suficientes para librar batallas políticas, administrativas o jurídicas.

La relación entre gobernantes y gobernados pueden tomar muchas formas, pero exige voluntad política y un esfuerzo gubernamental, no sólo del control administrativo en la prestación y dotación de servicios públicos, sino también del control político del espacio urbano sobre el que se gobierna.

Oaxaca se caracteriza por contar con limitadas fuentes de empleo remunerado, lo cual constituye el motivo principal que impulsa la salida de sus habitantes hacia aquellos lugares en donde la demanda de fuerza laboral posibilita la obtención de recursos monetarios para satisfacer sus necesidades. No obstante, la migración también es un fenómeno que ha sido generado por factores externos, de manera particular destacan las formas y mecanismos de exclusión de los que ha sido objeto las comunidades indígenas, principalmente respecto a la dotación de infraestructura y de proyectos productivos sustentables para la región en cuestión.

⁴⁵ La inestabilidad se refiere, a la ausencia de procesos e instituciones que garanticen la alternancia en el poder, el llamado a cuentas, la permanencia de servidores públicos profesionales independientes del cambio de dirigentes políticos. Véase Graizbord (1998), en Planeación urbana, participación ciudadana y cambio social.

Los programas implementados en la región carecen de un enfoque sustentable, debido a que no proporcionan capacitación técnica a los productores. En el caso de PROCAMPO, se destina una cantidad de dinero a los agricultores para fomentar la actividad; sin embargo, en algunas zonas sólo ocasiona mayor deterioro de los recursos naturales, a través de la práctica en mayor escala de la roza-tumba y quema aunado al uso de fertilizantes. Por otro lado, se tienen registros de que algunos beneficiarios del programa en lugar de destinar los recursos a la actividad campesina, los emplean en la adquisición de bebidas alcohólicas, limitando severamente las posibilidades de incrementar el beneficio agrícola.

En las comunidades indígenas transnacionales se percibe que los centros de poder son también dependientes de las localidades indígenas, ya que al recibir montos considerables de remesas permiten dinamizar el mercado de tales ciudades.

Entre los principales usos que se le dan a las remesas destaca la construcción de casas, compra de vehículos y terrenos, bienes de primera necesidad, construcción o remodelación de edificios públicos, fiestas patronales y en menor grado en la inversión de proyectos productivos.

Por otro lado, la migración ha causado deterioros en el aspecto social, como el caso del tequio, el cual garantiza la cohesión interna y la reproducción del trabajo colectivo. La ausencia de hombres en las localidades ha debilitado el impacto de las faenas en el bienestar de las comunidades. Esta situación ha propiciado la incorporación de niños, mujeres y ancianos en las actividades comunitarias determinadas en asamblea.

Es importante mencionar que todas las propuestas y recomendaciones llevan implícito el concepto de sustentabilidad al momento de implementar cualquier acción o programa encaminado a fomentar el desarrollo regional integral. De igual forma, para promover el desarrollo indígena, es necesaria la participación activa de las comunidades indígenas en la creación y conducción de los diversos proyectos generadores de ingresos en la región.

BIBLIOGRAFÍA

Bejar Navarro, Raúl (2004). *Las políticas públicas en la alternancia mexicana*. Serie cuadernos del CRIM. (Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias). 76 pp.

Berumen Barbosa, M. E. 2004, Región Mixteca. *Aspectos socioeconómicos y propuestas de acción para su crecimiento y desarrollo*, Edit. EUMED.NET, México.

Berumen Barbosa, Miguel E. *Geografía Económica de Oaxaca. Polos de Desarrollo y Zonas de Mayor Marginación*.

Borja, Jordi (2000). *Descentralización y participación ciudadana*. México, CESEM.

Cabrero Mendoza, Enrique y Carrera Hernández, Ady (2008). *Innovación Local en América Latina*. Premio Gobierno y Gestión Local CIDE. 362 pp.

Consejo Nacional de Población y Vivienda. Nov. 1994. *La población de los municipios de México 1950 – 1990*. UNO Servicios Gráficos, México.

Coordinación de Humanidades. *Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad. El papel de la Participación Ciudadana en la elaboración de programas parciales de desarrollo urbano*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Dalton, Margarita (1990). *Oaxaca. Textos de su Historia*. Oaxaca. Una Historia Compartida Gobierno del Estado-Instituto José María Luis Mora. México, DF.

DIGEPO, estimaciones con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda, 2005.

Duhau Emilio (1993). *Planeación urbana y políticas medio ambientales*.

García, M.L. (1985). *La participación ciudadana en las decisiones político administrativas, del estado mexicano*. México. Ediciones e impresiones Castañón.

Graizbord, Boris (1998). *Planeación Urbana, participación ciudadana y cambio social*. El Colegio de México.

Herrera Robles, Arturo y Rosales Lerma, Rosario (2008). *La participación ciudadana*. Textos universitarios. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Instituto de Ciencias Sociales y Administración. 132pp.

Instituto Nacional Estadística Geografía e Informática. INEGI 2005. *Cuaderno estadístico municipal*. México.

INFDMGO, 2005. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de Oaxaca, Secretaria de Gobernación.

Maya, Esther (2008). *Métodos y Técnicas de investigación. Una propuesta ágil para la presentación de trabajos científicos en las áreas de arquitectura, urbanismo y disciplinas afines*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Investigaciones y Estudios de Posgrado. 101pp.

Ponce, O.A. (1998). *Redacción de informes de investigación*. Hato Rey: Publicaciones Puertorriqueñas Editores.

PUEC-UNAM (2002). Cuaderno de trabajo del Taller *El Papel de la Participación Ciudadana en la elaboración de los Programas Parciales de Desarrollo Urbano, México*.

Ramírez Kuri, Patricia (2009). *La ciudad y los nuevos procesos urbanos*. Sociología urbana. Año 3, núm.6, pp.163 - 184

Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de estudios municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca. 1998. *Los Municipios de Oaxaca. "Enciclopedia de los Municipios de México"*. Talleres Gráficos de la Nación, México.

Tamayo, S. (2000). *¿Qué significa y para quiénes, la participación ciudadana en la definición de las políticas urbanas?*

Tamayo, S. (1997), *"La participación ciudadana: un proceso"*, Revista Mexicana de Sociología, LIX (4), pp.155 – 185.

Villanueva, M. y Burgos, W. (1993). *Guía para la redacción de propuestas y documentos de tesis (Maestría y Doctorado)*. Hato Rey: Publicaciones Puertorriqueñas Editores.

Villegas, Abelardo (1995). *Arar en el mar: La democracia en América Latina*. Grupo editorial Miguel Ángel Porrúa. 110pp.

Ziccardi, Alicia (1998). *Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital*. IISUNAM, Porrúa, México.

- (1991). "Ciudades y gobiernos locales: síntesis de la discusión",
En: Ziccardi, Alicia (coord.) *Ciudades y gobiernos locales en la América Latina de los noventa*, Miguel Ángel Porrúa, Instituto Mora, FLACSO, México. pp. 109-124

Ziccardi, Alicia (coord.) (2004). *Participación ciudadana y políticas sociales en el espacio local*. México, IISUNAM-COMECOSO-INDESOL.

LEYES Y DECRETOS

Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca La presente ley promulgada el día 27 de enero de 1993, fue publicada en el Periódico Oficial del Estado No. 8 segunda sección del 20 de febrero de 1993.

Ley General de Asentamientos Humanos. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión Secretaría General. Centro de Documentación, Información y Análisis. *Última Reforma DOF 05-08-1994*. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de julio de 1993.

Ley de Ingresos del municipio de Santa María Ipalapa, distrito de Putla, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2008.

México, Constitución, 1917. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Última reforma publicada en el diario oficial de la federación: 20 de junio de 2005. Ley publicada en el diario oficial de la federación el día lunes 5 de febrero de 1917.

Plan municipal de desarrollo rural sustentable 2008 – 2010. Ayuntamiento constitucional Santa María Ipalapa. Putla, Oaxaca.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. *Sistema de Información Agropecuaria de Consulta (SIACON) 1980-2007*. México, DF, 2008

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. SHCP. *Presupuesto de Egresos de la Federación, ejercicios 2008 y 2009*.

FUENTES ELECTRÓNICAS

Anuario Estadístico del Estado de Oaxaca, 2005. Instituto Nacional de Geografía y Estadística. www.inegi.gob.mx.

H. Cámara de Diputados LX Legislatura Marzo de 2009. *Centro de Estudios de las Finanzas Públicas*. CEFP. www.ceft.gob.mx

Castro García, Humberto. *Centro Regional Universitario Sur-Oaxaca*. Universidad Autónoma Chapingo. crusuach@prodigy.net.mx

CONAPO. Nuevas Proyecciones de Población 2005-2050. Basadas en el Censo de Población 2005. www.conapo.gob.mx (2 de octubre de 2008).

Fundación Miguel Estrada Iturbe, 2008. *Presupuesto de Egresos 2009 para las Entidades y el Distrito Federal*. <http://fmei.gp.pan.org.mx>

Gobierno ¿Qué es el Plan Municipal de Desarrollo?

www.merida.gob.mx/municipio/portal/gobierno/contenido/plan_origen.htm (17-abril-2010)

INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. InfoLaboral. Sistema para la Consulta de Indicadores Estratégicos, en:

www.inegi.org.mx (16 de febrero de 2009)

INEGI. Consulta Interactiva de Datos. Estadísticas de Natalidad, en:

www.inegi.org.mx (1 de septiembre de 2008)

Ley de Coordinación Fiscal. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
(18-Febrero-09)

Ley orgánica municipal del estado de Putla, Oaxaca, 2009. *Finanzas.*

finanzasoaxaca.gob.mx/pdf/.../2009/MANUAL_ORGANIZACION_2009.pdf

López López, Porfirio. *Investigador del Campo Experimental Valles Centrales de Oaxaca.*
lopez.porfirio@inifap.gob.mx

Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010. Gobierno del Estado de Oaxaca.

www.Oaxaca.gob.mx

Portal de Internet del Gobierno de Oaxaca. <http://www.oaxaca.gob.mx/> (18-Febrero-09)

Presupuesto de egresos de la federación 2009, recursos presupuestales identificados para el estado de Oaxaca marzo de 2009.

www.cdi.gob.mx/programas/pibai_oaxaca_13_de_julio_2009.pdf

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. *Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).*

www.siap.gob.mx (1 de febrero de 2009)

Rodríguez, H. (199?). Manual de procedimientos para la investigación.

<http://ponce.inter.edu/acad/caipon/reserva/hprincipe/manual.html>

ENTREVISTAS

Sr. Arturo Ávila Peláez, Presidente Municipal del municipio de Santa María Ipalapa para el periodo 2007-2010.

Sr. Margarito Ibarra Juárez, habitante de Santa Ana propietario de tierras de cultivo, quien por muchos años dio empleo a pobladores del municipio de Santa María Ipalapa. (q.e.p.d.)

Sr. Francisco Estanislao Ibarra Peláez, habitante de Santa Ana. Candidato municipal para el periodo 2007-2010.

A N E X O S

BASES JURÍDICAS - ADMINISTRATIVA

Para que se pueda sustentar lo que se planea, es necesario considerar los diversos aspectos de la planeación, identificando las bases jurídicas que sustentan las acciones de planeación en México.

MARCO JURÍDICO Y SOCIAL

A nivel federal, el principal fundamento de la planeación, se plantea en la Carta Magna, en el artículo 26, párrafo segundo, que a letra dice: *El estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución. Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad.*

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el art.27 señala que el estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación en el Desarrollo Social.

Entre las obligaciones y facultades que se le confieren al gobernador, en el art.77 está la de “planear y conducir el desarrollo integral del Estado en la esfera de su competencia; establecer procedimientos de participación y de consulta popular en el Sistema de Planeación Democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, ejecución, control y evaluación del Plan y los Programas de Desarrollo”.

En el art.115 se establece que las comunidades indígenas, dentro del ámbito municipal podrán coordinarse y asociarse.

La Ley de Asentamientos Humanos de 1993 en el art.48 expresa que los municipios promoverán acciones concertadas entre los sectores público, social y privado, que propicien la participación social en la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.

La Ley de Planeación en su Art. 2º, fracción V, establece como uno de los objetivos de la planeación, el fortalecimiento del pacto federal y del municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional.

La planeación constituye un medio de utilización eficiente de los recursos al alcance del estado, para auspiciar un desarrollo integral de la entidad que encauce el crecimiento económico hacia las exigencias del desarrollo social.

La Ley de Desarrollo Urbano para el estado de Oaxaca planea la promoción y organización de la participación ciudadana en los problemas inherentes al desarrollo urbano. Establece que corresponderá al Ejecutivo y a los Ayuntamientos promover y gestionar la participación de la comunidad en el desarrollo urbano, a través de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano, o mediante cualquier otra forma de organización.

Como proceso permanente de acercamiento y diálogo participativo entre la Cámara de Diputados y la población, el 4 de octubre del 2000 se aprobó por el Pleno de la Cámara de Diputados de la LVIII Legislatura la creación de la Comisión de Participación Ciudadana y el 31 de octubre de ese año se instaló formalmente la Comisión de Participación Ciudadana, en base a las facultades y atribuciones que confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el artículo 45 párrafo sexto, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Esta Comisión tiene la responsabilidad de promover la participación ciudadana a partir de los siguientes principios y valores: legalidad, corresponsabilidad, inclusión, sustentabilidad, democracia, solidaridad, tolerancia, diversidad y convivencia pacífica.

Las Ordenanzas del estado de Oaxaca de Juárez 2008-2010, promueve la participación ciudadana en apoyo a los programas que formule el H. Ayuntamiento.

La Ley de Participación en Oaxaca a la letra dice: *La participación ciudadana es un derecho, esta Ley tiene como objeto: a) Garantizar el derecho de la ciudadanía a participar en las decisiones públicas, b) Asegurar mediante la participación y vigilancia ciudadana el ejercicio legal, democrático y transparente del poder público, c) Garantizar a la ciudadanía el acceso a la información pública, como premisa para el ejercicio de sus derechos de participación y d) Establecer instrumentos de participación ciudadana.*

Los instrumentos de participación ciudadana que establece esta Ley, son: La Iniciativa Popular Legislativa; El Plebiscito; El Referéndum; La Revocación de Mandato; La Petición de Remoción Administrativa; La Consulta y Audiencia Pública; El Cabildo Abierto y La Gaceta de Información a la Ciudadanía.

Esta Ley fomenta una cultura de participación ciudadana, una nueva cultura de honestidad y corresponsabilidad social. Además esta Ley considera la riqueza cultural y las formas de participación en comunidades indígenas.

El decreto de creación del Instituto estatal de Desarrollo Municipal⁴⁶, establece que el Instituto tendrá a su cargo las siguientes atribuciones:

I.- Coordinar, promover y realizar programas de capacitación, información, asesoría, investigación y difusión en materia de organización municipal, cuando los ayuntamientos así lo soliciten.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE 2008 -2010 (Santa María Ipalapa, Putla, Oaxaca).

Como prioridad plantea el desarrollo social y humano, específicamente en lo referente a la atención de mala calidad en los centros de salud por falta de personal capacitado y medicamentos.

En lo referente al desarrollo económico, otras prioridades son:

- Los escasos recursos municipales para atender al municipio.
- Precios altos de los productos agrícolas para el campo.
- La presencia de plagas que dañan los cultivos.
- Baja productividad en el campo a consecuencia de la falta de asesoría técnica a los campesinos.

Han analizado que para lograr sus objetivos tienen que proponer:

- Aprovechar y administrar los ingresos de las remesas que envían los migrantes de los Estados Unidos.
- Aprovechar y distribuir adecuadamente los programas gubernamentales: OPORTUNIDADES, PROCAMPO, PROGAN para los ciudadanos del municipio.

⁴⁶ Ley publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el 5 de junio de 1996.

- Fomentar los programas de la secretaria de agricultura, ganadera de desarrollo rural, pesca y alimentación.
- Aprovechar la educación gratuita que implementa el gobierno federal y estatal.

DEBILIDADES

1. Escasos recursos para atender al municipio.
2. Caminos en mal estado.
3. Mala atención en los centros de salud por falta de personal y medicamentos.
4. Falta de asesoría técnica a los campesinos.
5. Falta de mercados.
6. Falta de recursos económicos para la educación.
7. Desnutrición infantil.
8. Alto índice de migración en las comunidades por falta de empleos.
9. Bajos precios de nuestros productos.
10. Falta de apoyo a la comercialización.
11. Contaminación del medio ambiente.
12. Contaminación del río por prácticas de pesca.
13. Roza- tumba y quema que provoca incendios.
14. Alto índice de alcoholismo.
15. Alto índice de analfabetismo.
16. Falta de drenaje y tratadora de aguas negras.
17. Falta de personal en las casas de salud.
18. Pérdida de costumbres y tradiciones.
19. Pérdida de la lengua materna (amuzgo).
20. Drogadicción.
21. Pérdida de la vestimenta.